



Informe de Gestión 2022

ÍNDICE

1. Quienes Somos	4
2. Base Social	9
3. Bienestar Social	12
4. Transferencia Solidaria	16
5. Administración de Riesgos	27
6. Gestión Administrativa	32
7. Presupuesto 2023	44
8. Estados Financieros	49
9. Informe Comité de Control Social	107
10. Organos Administrativos	112
11. Informe Inversiones FONRECAR	116



1. Quienes somos

MISIÓN

Mejoramos la calidad y nivel de vida de nuestros asociados, colaboradores y sus familias, mediante experiencias favorables en servicios, que les permitan cumplir sus sueños.

VISIÓN 2024

Seremos el aliado preferido de nuestros asociados, en los servicios de ahorro, crédito y bienestar, a través de experiencias solidarias, innovadoras y confiables.

VALORES

- **Honestidad:** Somos coherentes con el pensar, decir y actuar, enmarcados dentro de la ética, los principios y los valores organizacionales.
- **Solidaridad:** Demostramos interés unos por otros y aportamos soluciones para satisfacer las necesidades y los retos comunes.
- **Trabajo en Equipo:** Actuamos comprometidos con el propósito común del equipo y aportamos para el logro de los resultados, construyendo y manteniendo respeto por nuestros grupos de interés.
- **Servicio:** Superamos las expectativas de servicio, brindando respuestas oportunas y generando ambientes de tranquilidad y fidelidad.
- **Confianza:** Construimos y generamos credibilidad en todas nuestras actuaciones con los grupos de interés, lo cual permite mantener relaciones sólidas y duraderas.

FONRECAR, 65 AÑOS uniendo la familia.

Y, la aventura continúa...

Fonrecar ha estado por más de 64 años impactando la vida de sus asociados, ha compartido con diferentes generaciones, ha aportado y ha aprendido a llegar al corazón de las familias que conforman la gran familia Fonrecar, no solo con productos financieros o estrategias comerciales, sino, con aquella sensibilidad solidaria, con aquel cariño, que crea lazos perdurables en el tiempo. Hoy Fonrecar ha hecho historia, historia que resume una gran aventura, donde los protagonistas han sido, son y serán, lo más importante, sus asociados.

En el mundo actual donde todo se vive de forma veloz y ligera, donde no hay tiempo para lo importante, donde la información satura la vida de las personas, Fonrecar está haciendo esfuerzos importantes para generar espacios donde sus asociados puedan interactuar, recrearse y donde sientan que son priorizados apoyando sus sueños, expectativas y proyectos, para hacerlos realidad.

Fonrecar para el 2023 continuará llegando al corazón los asociados con sensibilidad solidaria y experiencias agradables, con nuevos programas de emprendimiento, ahorro a la

vista, ahorros para los niños, nuevos convenios para las familias y en el mejoramiento continuo de todos los beneficios sociales de entretenimiento y solidaridad que venimos prestando. Por esto y por todo lo que significa, reiteramos nuestro compromiso para atender sus expectativas y ¿por qué no? superarlas; nuestro equipo humano especializado siempre estará presto a apoyarlos y reiteramos nuestros agradecimientos por la confianza y el cariño depositado.

ENTORNO ECONÓMICO

Contexto internacional:

Después de haber pasado el proceso de recuperación tras la emergencia sanitaria y tratar de retomar al camino del desarrollo productivo, la economía mundial ha iniciado una nueva fase de turbulencia, en la cual los factores globales que afectan la inflación han jugado un papel fundamental. Estos han mostrado la reconfiguración en dirección a las cadenas de suministro globales en un ambiente de fuerte demanda, así como renovadas presiones en los precios de commodities de agrícolas y energéticos por el conflicto entre Ucrania y Rusia.

Con relación a este panorama, los Bancos Centrales comenzaron un proceso determinante de normalización monetaria, generando complicados episodios de volatilidad financiera y originando una reducción en las expectativas de crecimiento del próximo año. Por tal motivo, los miedos de un “descenso obligado” de las economías más importantes han sostenido la prevención al riesgo en altos niveles, generando presiones notables para los activos de países emergentes.

Para Colombia:

En el 2022, la economía colombiana tuvo una expansión importante en el consumo, la recuperación de la inversión y la favorabilidad en los términos de intercambio. Sin embargo, no fue ajena a los fenómenos inflacionarios, por lo que el Banco de la República mantuvo la dinámica alcista en la tasa de interés de intervención (TPM).

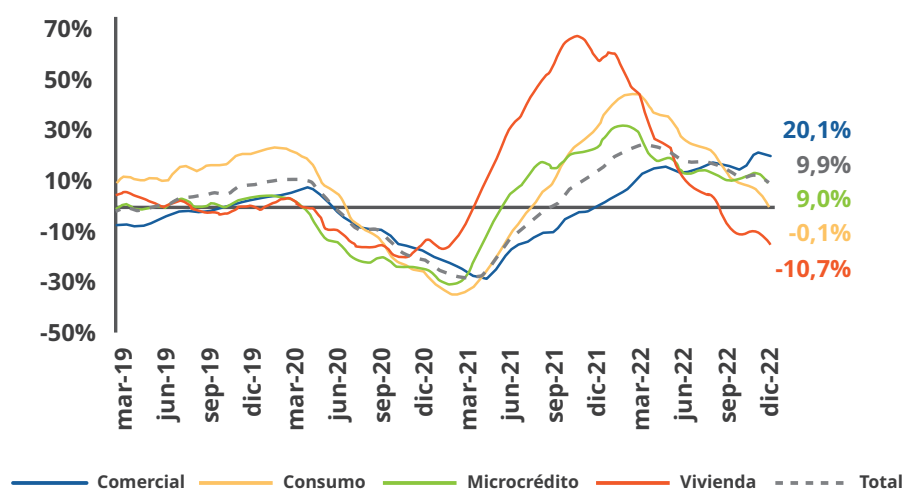
Colombia no fue ajena a los comportamientos inflacionarios a nivel mundial y, pese a que su ejercicio económico fue sobresaliente en el 2022, sostuvo todo el periodo 2022 una inflación por arriba del límite superior de la meta establecida por el Banco de la República, llegando en diciembre a un 13,1%, la cifra más elevada en más de dos décadas. Haciendo frente a este fenómeno, el Banco de la

República continuó el alza en su tasa de interés de intervención que inició en septiembre de 2021. Este ciclo, uno de los más acelerados en la historia, trajo consigo un aumento total de 10,25 puntos porcentuales (pp) en la Tasa de Política Monetaria (TPM), 9 pp de los cuales se decidieron el año pasado.

El comportamiento monetario se transmitió a las tasas de captación y colocación que ofrecen las corporaciones financieras. Por una parte, las tasas de captación han mostrado las modificaciones en la tasa de política monetaria (TPM), en especial para plazos más altos, como lo son los CDT a 180 y 360 días. Este hecho ha estado impactado por la implementación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), como parte de la adaptación a los estándares internacionales de Basilea III, que exige a las entidades tener fuentes de fondeo más estables para sus activos de largo plazo.

El aumento de tasas de interés y las nuevas corrientes de incertidumbre económica han impactado en el comportamiento de los desembolsos, que se desaceleraron durante 2022. En todo caso, el sistema bancario realizó desembolsos por COP 525 billones en todo 2022, frente a COP 422 billones en 2021 y los COP 439 billones de 2019.

Crecimiento real anual de los desembolsos del sistema bancario por modalidad. Suma móvil 12 meses



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Perspectivas para 2023

La atmósfera retadora de cara al 2023, tanto en el horizonte internacional como local, lo más probable es que generen desaceleraciones en la actividad productiva del país. La continuación de la guerra entre Rusia y Ucrania, la permanencia de la inflación por fuera de su rango normal en varias partes del mundo, la necesidad de mayores ajustes en materia de política monetaria tanto en Colombia como en las economías más influyentes y las crecientes probabilidades de recesión de las grandes economías del mundo serán los protagonistas en este nuevo año.

En detalle, para la cartera de consumo se esperan reducciones en las tasas de crecimiento real hacia niveles de 2,3% al cierre de 2023, una disminución de 3,1 pp frente al estimado de 2022 (5,4%). La moderación del consumo de los hogares guiada por una inflación elevada, por el posible deterioro del mercado laboral y por el continuo estrechamiento de las condiciones financieras producirá una ralentización en la colocación de créditos de esta modalidad. También influirán en la desaceleración las expectativas de menor flujo de remesas por cuenta del debilitamiento de la economía global, poniendo freno al boom crediticio evidenciado en trimestres anteriores.

Crecimiento de la cartera por modalidad

Modalidad	2021	2022*	2023*
Comercial	2,2%	3,0%	2,2%
Consumo	6,7%	5,4%	2,3%
Vivienda	8,2%	1,5%	1,1%
Microcrédito	3,3%	2,2%	1,7%
Total	4,4%	3,5%	2,1%

***Proyecciones de Asobancaria**

Para Fonrecar:

El 2023 va a ser un año influenciado por todas estas variables que se están presentando en el mercado financiero, y además variables internas como los retirados con saldos de cartera, que en el 2022 se incrementaron en más de un 50%.

Estas combinaciones de variables muestran un panorama que sin duda alguna genera un ambiente de incertidumbre, pero a la vez traerán consigo unos nuevos retos y una baraja de nuevas oportunidades para seguir creciendo y desarrollando dinámicas que permitan el sostenimiento y la evolución de la entidad.



2. Base Social

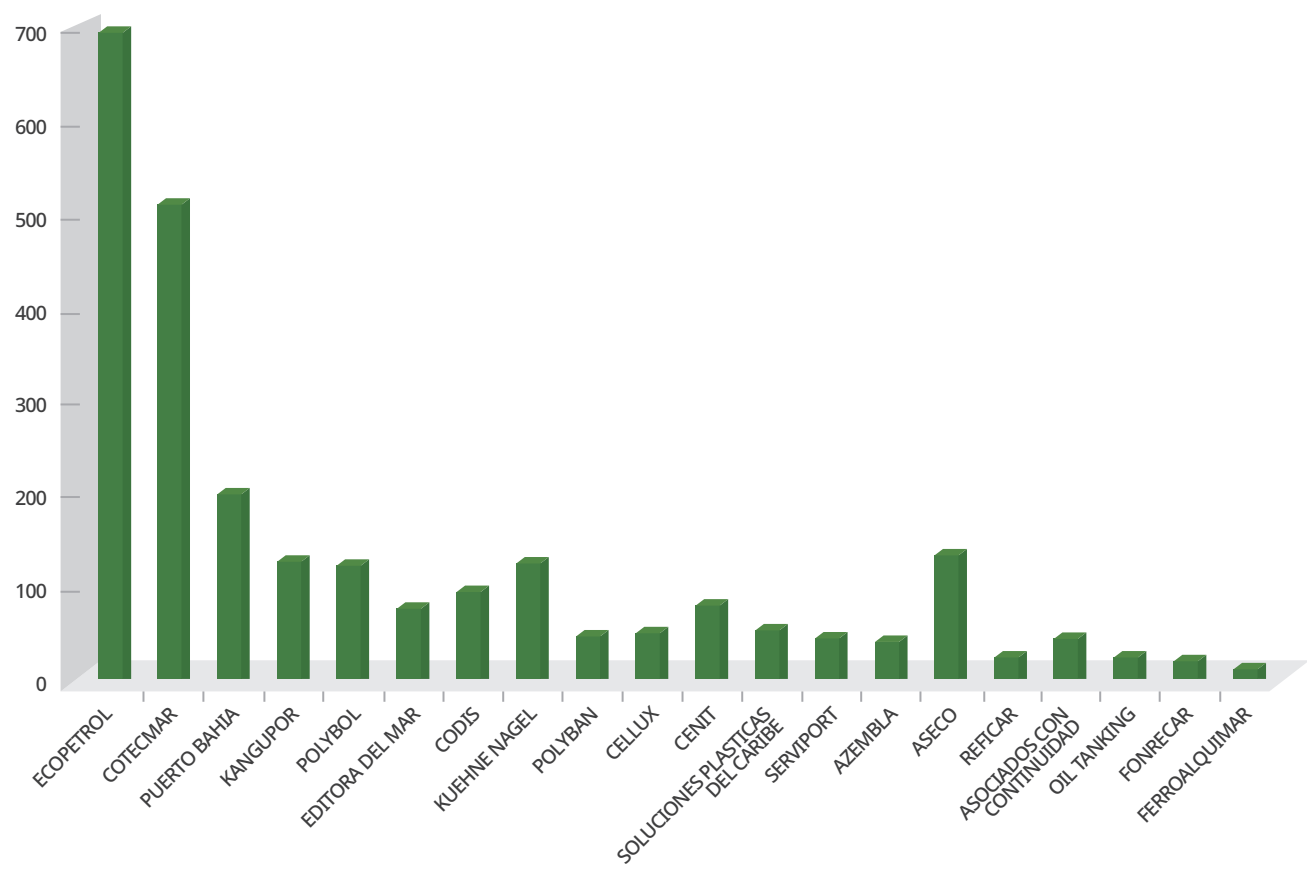
CONFORMACIÓN DE FONRECAR

En el año 2022 fortalecimos el vínculo de los 2.500 Asociados que hacen parte de Fonrecar, logrando impactar positivamente en sus vidas y en las de cada una de sus familias.

Desde nuestra misión, trabajamos incansablemente por el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de nuestros

Asociados y la generación de experiencias satisfactorias que le generen un vínculo de fidelidad hacia nuestra entidad.

A continuación presentamos la discriminación de la base social de Fonrecar y la participación que tienen cada una de las empresas vinculadas.

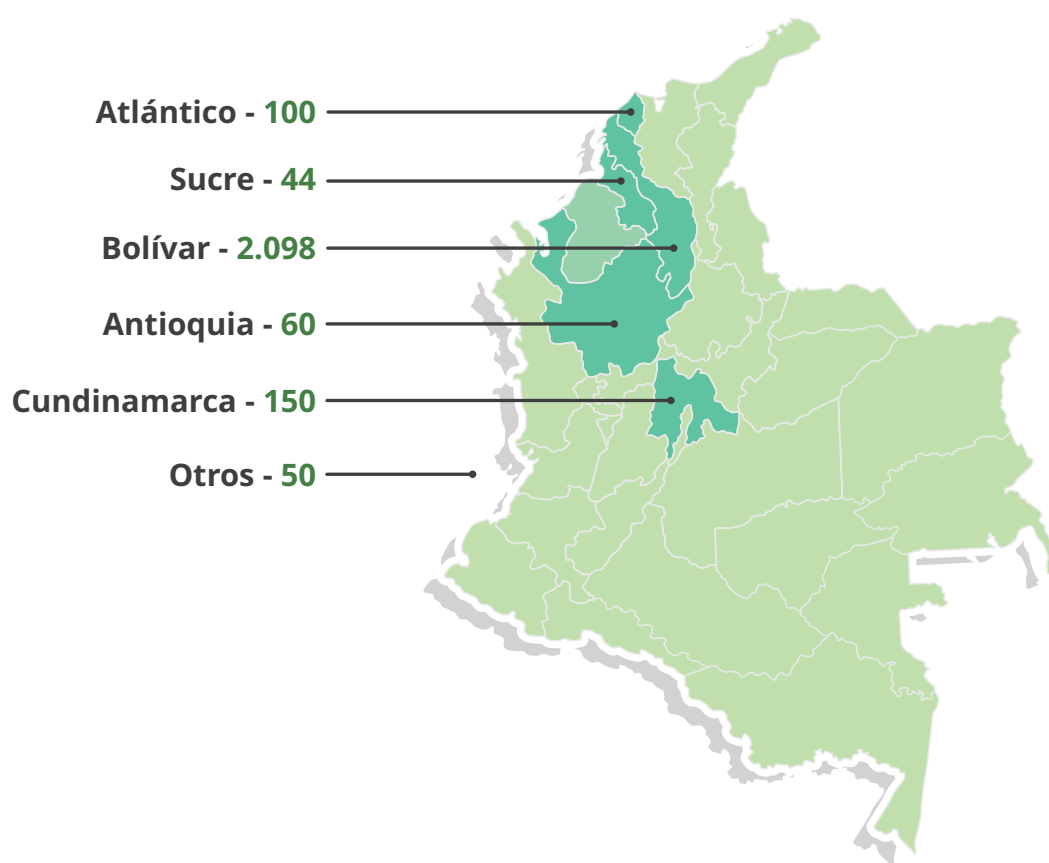


Año 2020	Año 2021	Año 2022
2398	2487	2502

COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL

Una de las novedades más relevantes de la base social de Fonrecar durante el año 2022, es el crecimiento de Asociados fuera de la ciudad de Cartagena, donde se destaca, en primer lugar un aumento del 70% de Asociados en el

departamento del Atlántico y un aumento del 90% de los Asociados en el departamento de Cundinamarca con un número importante de Asociados en la ciudad de Bogotá.



En lo que tiene que ver con las vinculaciones y retiros presentados durante el año 2022, se destaca el ingreso de 519 nuevos Asociados y la desvinculación de 449 Asociados. En este último punto, queremos hacer énfasis a la estrategia de fidelización, que nos permitió retener un total de 24 Asociados que habían tomado la decisión de retirarse de Fonrecar, pero mediante

las diferentes estrategias ejecutadas se logró obtener un 22% de retención.

Para el 2023, le daremos la bienvenida a tres nuevas empresas, las cuales se encuentran en proceso de vinculación y que permitirán un crecimiento importante de la base social de Fonrecar.



3. Bienestar Social

BIENESTAR SOCIAL

CONTIGO EN TODO MOMENTO · BIENESTAR EN CIFRAS

Nuestros asociados perciben beneficios a través de la prestación de nuestros servicios y la entrega de los diferentes auxilios y actividades de bienestar. A continuación, mostramos un gráfico resumen donde se puede observar el total de beneficios otorgados durante el año 2022.



PROGRAMAS DE BIENESTAR

Para Fonrecar el bienestar de sus Asociados y de sus familias es lo más importante, día a día se trabaja en la creación de espacios y eventos que permitan lograr este fin. El programa de bienestar, el cual se desarrolla a través de los Fondos Sociales y es el encargado de promover actividades dirigidas para toda la base social de Fonrecar trabaja en los siguientes espacios y beneficios:

EDUCACIÓN

Siguiendo con el compromiso social que nos caracteriza y buscando el crecimiento académico de los asociados y su grupo familiar, asignamos un total de inversión en programas educativos por valor de \$52.031.438 millones.

PERIODO	INVERSIÓN EN EDUCACIÓN	No. BENEFICIADOS
2020	\$ 32.106.000	509
2021	\$ 30.535.711	509
2022	\$ 52.031.438	457

SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN

La integración familiar es un elemento que nos permite desarrollar programas con enfoque recreativo, cultural y social; una variada oferta de actividades que propicia el entretenimiento y diversión desde múltiples enfoques.

PERIODO	INVERSIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN	No. BENEFICIADOS
2020	\$ 111.795.864	5640
2021	\$ 62.738.649	4209
2022	\$ 81.740.157	4090

SOLIDARIDAD

Uno de nuestros principales pilares es la solidaridad, por lo que apoyar a los integrantes de nuestra familia en los momentos más difíciles, es parte de nuestra esencia. A través del fondo de solidaridad, entregamos

beneficios económicos y/o en especie en las siguientes situaciones.

AUXILIO MORTUORIO

PERIODO	INVERSIÓN AUXILIOS MORTUORIOS	No. BENEFICIADOS
2020	\$ 158.412.587	78
2021	\$ 160.314.272	71
2022	\$ 129.000.000	66

AUXILIO POR CALAMIDAD

PERIODO	INVERSIÓN AUXILIOS POR CALAMIDAD	No. BENEFICIADOS
2020	\$ 7.656.915	13
2021	\$ 1.885.000	3
2022	\$ 2.285.200	4

DETALLES OCASIONES ESPECIALES

Estamos presentes en cada uno de los momentos de vida de nuestros asociados y su familia, a través de la entrega de un detalle acorde a cada ocasión, con lo que buscamos afianzar más el cariño de cada asociado para con el Fondo.

PERIODO	INVERSIÓN DETALLES MOMENTOS ESPECIALES	No. BENEFICIADOS
2020	\$ 91.608.120	2783
2021	\$ 125.165.500	2516
2022	\$ 96.953.034	2478

OBSEQUIOS FIN DE AÑO

Nuestros asociados son el activo más preciado del Fondo, nuestra razón de ser. Un obsequio a nuestros asociados al finalizar el año simboliza el reconocimiento y el agradecimiento por la confianza que depositan día a día en lo que desde el Fondo construimos para su bienestar

y es también parte de nuestra respuesta a la lealtad que nos entregan, ese motor que nos impulsa a seguir creando rutas para sentirlos siempre cerca, desplegando solidaridad para aportar a su desarrollo integral.

Gracias por estar con nosotros y hacer parte de la familia Fonrecar.

PESEM

De acuerdo a los ámbitos y programas establecidos en el PESEM con respecto a los temas relacionados con bienestar social, educación, previsión, solidaridad, recreación, integración, cultura y deporte, la entidad logró los objetivos del Plan de Desarrollo a través de acciones educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del Plan de Desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.



PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL PESEM							
OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL FONRECAR	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	ACCIONES	RESPONSABLES	FUENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
CAPACITACIÓN Fortalecer la cultura solidaria	Fortalecer a los asociados y directivos que pretendan obtener un conocimiento más amplio o con un grado de profundización mayor en materia de formación y empresas solidarias.	Ofrecer curso de economía solidaria en conjunto con actividades atractivas para el asociado.	C. Bienestar	Fondo de Bienestar	\$ 4.950.000	\$ 4.950.000	100%
		Congreso ANALFE	C. Administrativa	Capacitaciones Directivos	\$ 3.830.000	\$ 3.830.000	100%
	Mantener el seguimiento por parte de los directivos y organismos de control para el logro satisfactorio de este proceso.	Día contra el LAFT - Seminario SARLAFT.	C.Administrativa	Capacitaciones Directivos	\$ 2.336.000	\$ 2.139.620	92%
	FORMACIÓN Desarrollar procesos en materia educativa para los integrantes del Fondo y su familia, que les permita ser más competitivos profesionalmente.	Adelantar actividades de educación que satisfaga necesidades reales de los asociados, beneficiarios y directivos del Fondo relacionado con aspectos emocionales, físicos, intelectuales, familiares y económicos.	Curso o talleres con fines empresariales.	C. Bienestar	Fondo de Bienestar	\$ 3.000.000	\$ -
Capacitar a los empleados, directivos y asociados en diferentes campos del conocimiento relacionados con los procesos tecnológicos actuales que deben desarrollar las modernas organizaciones cooperativas tanto en sistemas como distintas áreas del conocimiento.		Charla Ley de Protección de Datos Personales y evita sanciones.	C. Administrativa	Capacitacion al personal	\$ 119.000	\$ 119.000	100%
		Taller Out Door Sensibilización para la conexión con las emociones + Taller Out Door Gestión del estrés inspirado en Mindfulness.	C. Administrativa	Capacitación al personal	\$ 2.261.894	\$ 1.334.399	59%
		SEMINARIO LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA).	C. Administrativa	Capacitaciones Directivos	\$ 2.336.000	\$ -	0%
		"Seminario - Taller Análisis Financiero para no Financistas Aplicado a Empresas de Economía Solidaria."	C. Administrativa	Capacitaciones Directivos	\$ 3.004.750	\$ 3.004.750	100%
		PESEM Y BALANCE SOCIAL	C.Administrativa	Capacitación al personal	\$ 345.100	\$ 345.100	100%
		Capacitación Aportes y creación de asociados LINIX.	C. Administrativa	Capacitación al personal	\$ 2.020.025	\$ 1.775.480	88%
		SEMINARIO BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.	C.Administrativa	Capacitaciones Directivos	\$ 2.336.000	\$ 2.336.000	100%
		SEMINARIO BALANCE SOCIAL Y EVALUACIÓN DE BENEFICIOS.	C.Administrativa	Capacitaciones Directivos	\$ 2.336.000	\$ 2.118.315	91%
PROMOCIÓN Desarrollar eventos de recreación, esparcimiento cultural, deporte y salud para el asociado y su grupo familiar. Para incrementar el uso de los servicios por parte de los asociados.		Realizar integraciones entre los asociados y su grupo familiar.	Ejecución del plan social	C. Bienestar	Fondo de Bienestar	\$ 162.620.787	\$ 162.620.787
	Promover eventos recreativos, culturales, deportivos y vida sana.	Gastos de Bienestar			\$ 146.500.000	\$ 98.731.141	67%
	Ferias	Promover productos del Fondo a traves de las alianzas comerciales.	C. Mercadeo	Plan de Mercadeo	\$ 400.000	\$ 400.000	100%
	Actividades con líderes	Fortalecer el uso de los Servicios mediante el seguimiento al programa de Líderes "Proactivos".	C. Mercadeo	Plan de Mercadeo	\$ 6.000.000	\$ -	0%
	Promoción canales virtuales	Página web	C. Administrativa	Gasto General	\$ 8.600.000	\$ 5.194.000	60%
	Comunicar oportunamente los servicios, actividades y beneficios de Fonrecar.	Mensajería de texto	C. Mercadeo	Plan de Mercadeo	\$ 4.800.000	\$ 2.250.000	47%
INVESTIGACIÓN Conocer la satisfacción, expectativas y necesidades de los asociados actuales y potenciales.	Realizar encuestas de conocimiento de asociados.	Evaluación en Línea de satisfacción, expectativas y necesidades.	C. Comercial y Bienestar	Plan de Mercadeo	0	\$ -	0%
	Actualizar la planeación estratégica.	Estudio de mercado potencial: expectativas y necesidades.	C. Comercial	Plan de Mercadeo	0	\$ -	0%
		Asesoría con Diego B en tema Riesgo.	Equipo Financiero	Honorarios Asesoría	\$ 7.970.000	\$ 7.970.000	100%
ASISTENCIA TÉCNICA Promover la educación y capacitación productiva.	Gestionar el apoyo financiero para la realización de proyectos empresariales productivos con enfoque social y generación de empleo.	Crear línea de crédito de emprendimiento.	C. financiero	Fodes	\$ 129.274.974	\$ 72.000.000	56%
	Proporcionar los conocimientos técnicos, tecnológicos, administrativos, legales y medio ambientales para el buen funcionamiento de los negocios y su sostenibilidad.	Promover el uso interno y externo del directorio de proveedores.	C. Bienestar	Fodes	\$ 300.000	\$ -	0%
		Programa Fonemprender	C. Bienestar	Fodes	\$ 12.000.000	\$ 6.689.000	56%
				TOTAL	\$ 507.340.531	\$ 377.807.592	74%



4. Transferencia Solidaria

TRANSFERENCIA SOLIDARIA 2022

El 2022 ha sido un año con grandes desafíos para nuestro Fondo, sin embargo, hemos logrado terminarlo con unos resultados positivos en beneficios recibidos por nuestros asociados.

Hoy queremos compartir los resultados totales de Transferencia Solidaria, la cual se basa en los cálculos comparativos de los productos y servicios prestados por Fonrecar, más la inversión realizada en los asociados, contra el promedio de lo ofrecido en el mercado. Es así como presentamos estos resultados con orgullo, y con los cuales ratificamos que...

Estar en el Fondo de Empleados FONRECAR ¡VALE LA PENA!



TOTAL TRANSFERIDO SOLIDARIAMENTE 2022: \$1.828.414.665

En el 2023 continuamos trabajando para darte beneficios y aportar a tu bienestar financiero.

Continúa usando los productos y servicios que nuestro Fondo tiene para ti, nosotros nos encargaremos de que vivas muchas experiencias de nuestra mano.

FONEMPRENDER

En el 2022 seguimos fortaleciendo el programa de emprendimiento a través de Fonemprender, para lo cual se destinaron \$144.274.974 como recursos para fomentar el emprendimiento a través de la creación, fortalecimiento e incentivo a proyectos y/o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio de los asociados y sus familias según lo ordenado en la Ley 1391 de 2010 y consecuentemente con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

¿Qué queremos con este programa?

Acompañar a quienes deseen orientar su proyecto de vida hacia el emprendimiento empresarial, para que puedan tener las bases necesarias a través de la participación en programas y actividades, fortaleciendo las competencias emprendedoras en los participantes.



¿A quién va dirigido este programa?

A nuestros asociados o algún miembro de su grupo familiar primario, con una idea de negocio o una unidad productiva ya en funcionamiento que desee fortalecer las competencias emprendedoras.



¿Qué necesitas para la convocatoria?

Debes tener una idea de negocio definida y clara o una unidad productiva o negocio ya en funcionamiento, sin importar si lo que ofreces es un servicio o un producto.

En caso de obtener un cupo en el programa, necesitarás mucho compromiso y ganas de ir tras tu meta.





Durante la formación del ciclo desarrollado en este periodo, se inscribieron 41 personas de las cuales finalizaron el 48% en la formación con su modelo de negocios canvas y estructura financiera.

Para el año 2022, se lanzó la línea de crédito Microempresarial, que proporciona recursos a los asociados microempresarios (se define como microempresa, las empresas que tenga como activos hasta 501 S.M.M.L.V.), para la creación, desarrollo y fomento de sus microempresas, en actividades orientadas a la prestación de servicios, el incremento de la producción, mejoramiento de los sistemas de venta, mercadeo y producción e inversión en activos fijos y tecnología para incrementar su capacidad productiva y por ende de venta.

Para la creación de esta línea se creó el reglamento de crédito Microempresarial, en el cual se establecieron las normas y disposiciones que regulan las relaciones entre los asociados y Fonrecar, con respecto al otorgamiento de créditos para el fomento y desarrollo micro empresarial, con el propósito de suministrar oportunamente los recursos para atender los requerimientos de sus microempresas, de acuerdo con las políticas y principios del Fondo y conforme a los criterios, requisitos y modalidades previstas. Como parte del proceso del otorgamiento del crédito, se creó un comité evaluador de proyectos, conformado por asociados miembros de la Junta Directiva, cuya función principal es analizar y evaluar a los emprendedores que se postulen para los otorgamientos de créditos.

De la población inscrita al programa, 2 emprendedores solicitaron su crédito de emprendimiento.

Créditos colocados en el 2022

Emprendimiento - Piscícola Yao

\$25.000.000

Emprendimiento - Ganadería Versalles

\$50.000.000



CRÉDITO MICROEMPRESARIAL FONRECAR

A través de nuestro crédito microempresarial podrás financiar tu idea de negocio, ya sea capital de trabajo y/o activos fijos.

Tasa: 0.66% mensual hasta el 0.75% mensual

**Págalo hasta en 5 años
Te prestamos hasta 55 SMLMV**

*Aplican términos y condiciones.

www.fonrecar.com Tel: 3116609446
f fonrecar @fonrecar

AHORROS



El año del Ahorro

Para Fonrecar fue el 2022, donde tuvimos como novedad la implementación de la modalidad de ahorro Fonrekids, una iniciativa que permitió fomentar la cultura del ahorro, en los familiares pequeños de nuestros Asociados (hijos, sobrinos, nietos) y además se convirtió en una estrategia para lograr la fidelización de los Asociados y una forma para que nuestra marca perdure y sea sostenible en el tiempo.

Con esta modalidad de ahorro se logró la apertura 179 Fonrekids, que generaron durante el primer año de lanzamiento más de 74 millones, lo que demuestra una aceptación importante del producto. Adicionalmente como campaña de lanzamiento se obsequió a cada niño una alcancía más una tarjeta de juegos para utilizar en Playland.

A continuación, presentamos las cifras del comportamiento de cada una de las modalidades de ahorros durante el año 2022.



AHORROS PROGRAMADOS

Se realizaron un total de **248** nuevos ahorros programados, que sumaron un total de **\$ 987.696.313** en captaciones.

Lo que representa un crecimiento del 8% con relación al año 2021.



AHORRO FONREKIDS

Cerramos el 2022, con un total de **179** nuevos ahorros con beneficio para los hijos o familiares pequeños de nuestros Asociados, con unos saldos de **\$ 74.757.774**.



AHORRO A LA VISTA

Cerramos el 2022, con un total de **41** nuevos ahorros a la vista, de los cuales **21** pertenecen a cuentas activas de nómina, que tuvieron movimiento de **\$173.287.040**.



C.D.A.T.

Esta modalidad de ahorro, cerró con **298** títulos durante todo el año por valor de **\$1.977.227.977**. Lo que representó un crecimiento del 45% con relación al año 2021.

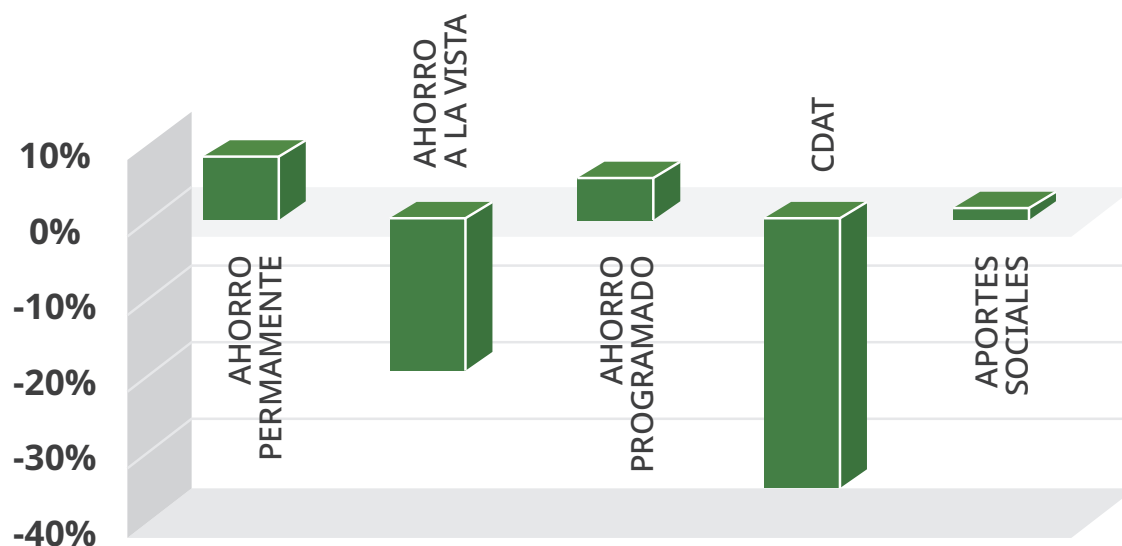
RENTABILIDAD DE LOS AHORROS

AHORROS

En el 2022 se continuó desarrollando la cultura del ahorro con campañas específicas para mantener el crecimiento de los depósitos, sin embargo, el comportamiento del mercado financiero en las tasas de captación, influenciaron en nuestros ahorradores generando una disminución en los CDAT y en el Ahorro a la Vista.

DEPÓSITOS				
TIPO DE AHORRO	2020	2021	2022	VARIACIÓN % AÑO 2021/2022
Ahorro Permanente	\$ 14.143.060.679	\$ 15.016.389.927	\$ 16.238.357.474	8%
Ahorro a la Vista	\$ 44.428.506	\$ 291.988.387	\$ 234.242.191	-20%
Ahorro Programado	\$ 433.941.251	\$ 572.897.453	\$ 603.333.121	5,3%
CDAT	\$ 10.571.399.618	\$ 12.993.861.483	\$ 8.334.267.034	-36%
Aportes Sociales	\$ 2.465.948.508	\$ 2.516.777.582	\$ 2.547.125.801	1,2%
TOTAL	\$ 27.658.778.562	\$ 31.391.914.833	\$ 27.957.325.621	-11%

Los ahorros tuvieron un decrecimiento en total del 11% en comparación con el año anterior, cerrando con un saldo de \$27.957 millones de pesos. Los Ahorros a la Vista tuvieron una disminución del 20% con un saldo de \$234 millones de pesos. Los CDAT tuvieron una disminución en un 36% con un saldo de \$8.334 millones de pesos y los Ahorros Programados, con un crecimiento del 5.3% con un saldo de \$603 millones de pesos.



Los depósitos tuvieron una participación de los activos de Fonrecar, en un 63.9%, con un decrecimiento del 13% respecto del período anterior.

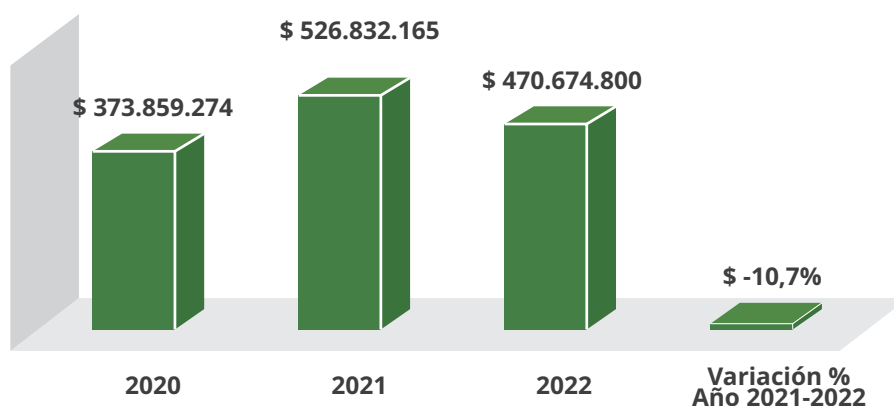
RENDIMIENTOS A LOS AHORROS

AHORRO PERMANENTE

Los Ahorros Permanentes siguen siendo para Fonrecar el depósito más importante, para el año 2022 se reconoció una tasa del 3.2%, que equivale a una cifra de \$470 millones de pesos, valor que se le debe sumar a los ahorros de los asociados.

INTERESES PAGADOS A LOS ASOCIADOS				
TIPO DE AHORRO	2020	2021	2022	VARIACIÓN % AÑO 2021/2022
Ahorro Permanente	\$ 373.859.274	\$ 526.832.165	\$ 470.674.800	-10,7%

Intereses Ahorro Permanente

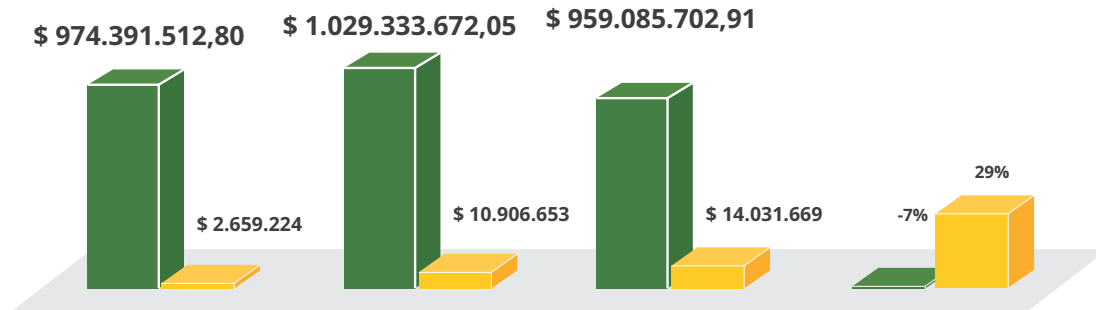


CDAT, AHORRO PROGRAMADO Y AHORRO A LA VISTA

De igual forma se realizaron reconocimientos financieros a las otras líneas de ahorro durante el año 2022, Fonrecar entregó intereses por la suma de \$959 millones de pesos, a los ahorros de sus asociados, en tipos de ahorro: A la Vista, Ahorro Programado y CDAT.

INTERESES PAGADOS A LOS ASOCIADOS				
TIPO DE INVERSIÓN	2020	2021	2022	VARIACIÓN % AÑO 2021/2022
CDAT y Ahorro programado	\$ 971.732.289	\$ 1.018.427.019	\$ 945.054.034	-7,2%
Ahorro a la vista	\$ 2.659.224	\$ 10.906.653	\$ 14.031.669	29%
TOTAL INTERESES PAGADOS	\$ 974.391.512,80	\$ 1.029.333.672,05	\$ 959.085.702,91	-7%

Intereses CDAT, Ahorro Programado y Ahorro a la Vista

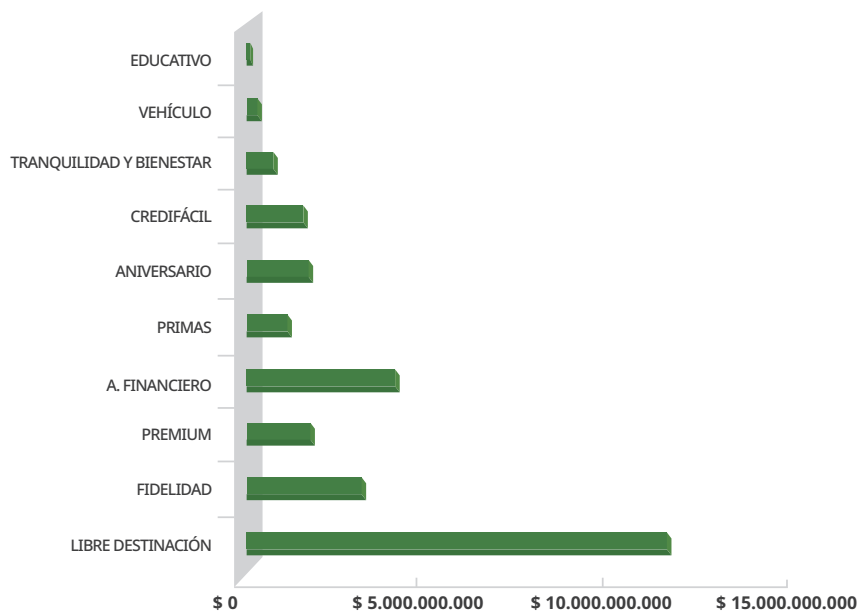


CRÉDITOS



Hacer realidad los sueños de nuestros Asociados, ofrecer la posibilidad de viajar, estudiar, pagar la cuota inicial de la casa o tener un vehículo, son nuestra prioridad, por ello estamos convencidos que somos el aliado perfecto cada uno de los proyectos de nuestros Asociados.

Durante el año 2022 pese a las diferentes situaciones que se atravesaron en la economía del país, logramos colocar más de 25.700 millones de pesos en créditos, a través, de las diferentes líneas de crédito que ofrecemos dentro de nuestro portafolio de servicios financieros. A continuación presentamos el comportamiento de las principales líneas de crédito:



Logramos impactar positivamente las vidas de nuestros Asociados mediante las diferentes modalidades de crédito:

- **Alivio Financiero:** Mediante esta línea logramos impactar positivamente el bolsillo de nuestros asociados, ofreciéndoles la oportunidad de unificar sus obligaciones con una tasa del 0,75%, que le permitió optimizar su flujo y en ocasiones mejorar su nivel de riesgo, en las centrales de información financiera. A través de esta modalidad colocamos más de 3.940 millones de pesos.
- **Libre Destinación:** A través de cada una de las modalidades de crédito que componen a esta línea de crédito, logramos impactar a las familias de nuestros Asociados, a través créditos para mejorar la vivienda, créditos para inversión en negocio, compra de lotes, viajes y todos los proyectos que hoy nos hacen muy felices poder haber contribuido a su materialización. Mediante esta línea logramos una colocación de 11.400 millones de pesos.
- **Fidelidad:** Mediante esta línea logramos ofrecer productos de créditos a Asociados que no tenían créditos con Fonrecar, logrando de esta manera ser una opción para estos Asociados. A través de esta modalidad se logró una colocación de 3 mil millones de pesos.
- **Tranquilidad y Bienestar.** Seguimos durante el año 2022, impactando socialmente a nuestros Asociados mediante créditos con un propósito, es así como esta línea permitió la compra de bienes y servicios de nuestras alianzas comerciales, dentro de lo que tenemos tecnología y equipos, viajes, pólizas, boletas de cine, entre otras. Logrando una colocación de 531 millones de pesos.



Nueva tarjeta

Con muchas novedades



El pasado 16 de diciembre se realizó el lanzamiento de la Nueva Tarjeta Fonrecar, en alianza con el Banco Cooperativo Coopcentral y la franquicia Visa, permitiéndole al Asociado tener a su disposición un sin número de servicios y además la facilidad de ser una tarjeta multifacética, que le permite tener la nómina, un ahorro a la vista y un cupo rotativo diferido a 36 meses con una tasa preferencial.

Con la nueva tarjeta Fonrecar, puedes hacer uso de los siguientes beneficios:

- Cuota de manejo sin ningún costo.
- Dos retiros completamente gratis al mes.
- Canal web multiportal para transacciones entre cuentas.

- Aplicación móvil para transferencias y consultas de movimientos.
- Retiros sin tarjeta.
- Retiros en cajeros Servibanca.
- Retiros en cualquier punto Efecty.
- Servicio de TransfiYa.

No te quedes sin tu
Tarjeta Fonrecar



5. Administración de Riesgos

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA					
Línea	Saldo - 2022	% Part.	Saldo - 2021	% Part.	% Var.
Credifácil	\$ 907.878.633,00	2,6%	\$ 706.102.018,00	2,3%	28,58%
Primas	\$ 38.863.507,00	0,1%	\$ 52.683.437,00	0,2%	-26,23%
Libre Inversión	\$ 15.636.490.021,00	44,2%	\$ 14.253.960.807,00	45,6%	9,70%
Tranquilidad y Bienestar	\$ 374.678.479,00	1,1%	\$ 287.165.528,00	0,9%	30,47%
Vehículo	\$ 415.094.751,00	1,2%	\$ 364.266.501,00	1,2%	13,95%
Fidelidad	\$ 4.900.103.844,00	13,9%	\$ 4.682.561.044,00	15,0%	4,65%
Rotativo	\$ 1.003.817.167,00	2,8%	\$ 811.310.382,00	2,6%	23,73%
Premium	\$ 2.250.515.058,00	6,4%	\$ 1.973.648.152,00	6,3%	14,03%
Educativo	\$ 101.873.934,00	0,3%	\$ 152.385.230,00	0,5%	-33,15%
Telefonía	\$ 14.017.505,00	0,0%	\$ 50.759.392,00	0,2%	-72,38%
Aniversario	\$ 2.620.785.437	7,4%	\$ 3.005.457.857,00	9,6%	-12,80%
Contingencia Covid	\$ 15.068.993	0,0%	\$ 59.461.780,00	0,2%	-74,66%
Lealtad	\$ 48.279.841	0,1%	\$ 23.951.559,00	0,1%	101,57%
Alivio Financiero	\$ 7.026.495.538	19,9%	\$ 4.858.027.112,00	15,5%	44,64%
Totales	\$ 35.353.962.708,00	100,0%	\$ 31.281.740.799,00	74,6%	13,0%

La cartera tuvo un crecimiento del 13%, con respecto al año anterior, en este incremento se resalta la continuación del crecimiento de las líneas de crédito con tasas blandas, como Alivio Financiero con un crecimiento del 44%, Fidelidad con un crecimiento del 4.6% y de igual forma se resalta el crecimiento de las líneas de Tranquilidad y Bienestar con un 30%, y Credifácil con un 28%, con relación al año anterior.

CARTERA VENCIDA

CALIFICACIÓN	DICIEMBRE DE 2021		DICIEMBRE DE 2022	
	Valor	% Part	Valor	% Part
A	\$ 30.252.765.698	95,63%	\$ 34.191.856.822	94,89%
B	\$ 393.277.833	1,24%	\$ 658.344.517	1,83%
C	\$ 123.312.608	0,39%	\$ 211.844.623	0,59%
D	\$ 261.790.105	0,83%	\$ 236.102.169	0,66%
E	\$ 604.441.353	1,91%	\$ 734.100.374	2,04%
Total Cartera	\$ 31.635.587.597	100%	\$ 36.032.248.505	100%
Capital en mora	\$ 1.382.821.899		\$ 1.840.391.683	
ÍNDICE DE MORA	4,37%		5,11%	

En el 2022 como se refleja en el cuadro anterior, se observa un incremento en el índice de calidad de cartera, debido a 2 factores principalmente:

1. El aumento de más del 80% de los retirados con saldos por desvinculaciones laborales en los últimos 2 años (2021-2022).
2. La recalificación de cartera según la evaluación de cartera realizada en el mes de diciembre de 2022 como se explica a continuación:

Para el mes de diciembre del 2022, el indicador de cartera vencida de Fonrecar operativamente quedo en el 4.3%, sin embargo, debido a la aplicación de la siguiente norma (circular básica contable y financiera, capítulo II Cartera de créditos) que reza así:

“El Consejo de Administración, Junta Directiva o quien haga sus veces deberá establecer políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos,

producto de las evaluaciones presentadas por el Comité de Evaluación de Cartera de Créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.

Será responsabilidad de los administradores, velar por el adecuado registro de la recalificación y provisiones a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité de Evaluación de Cartera de Créditos.”

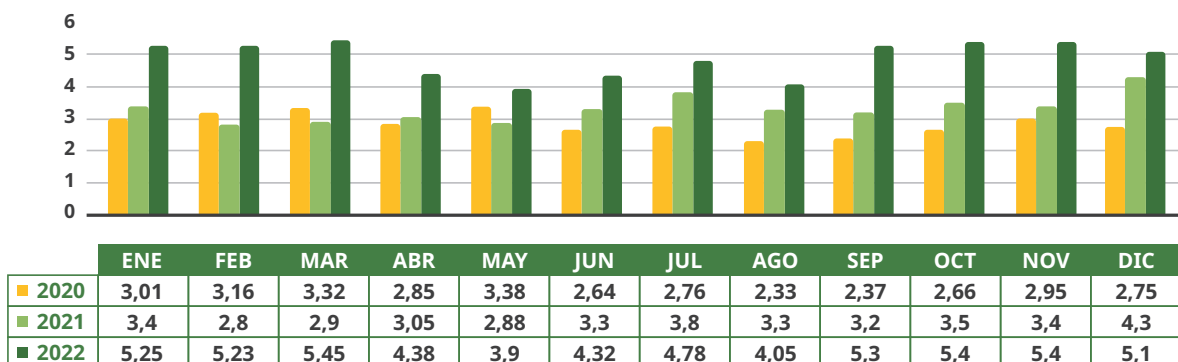
Con base a la aplicación de la norma citada y la aplicación de la recalificación de cartera, el indicador de cartera vencida cerró en el 5.1%.

INDICADOR CARTERA VENCIDA	DIC 22
Antes de la calificación de cartera	4,3%
Después de la calificación de cartera	5,1%

HISTORIAL EN MORA

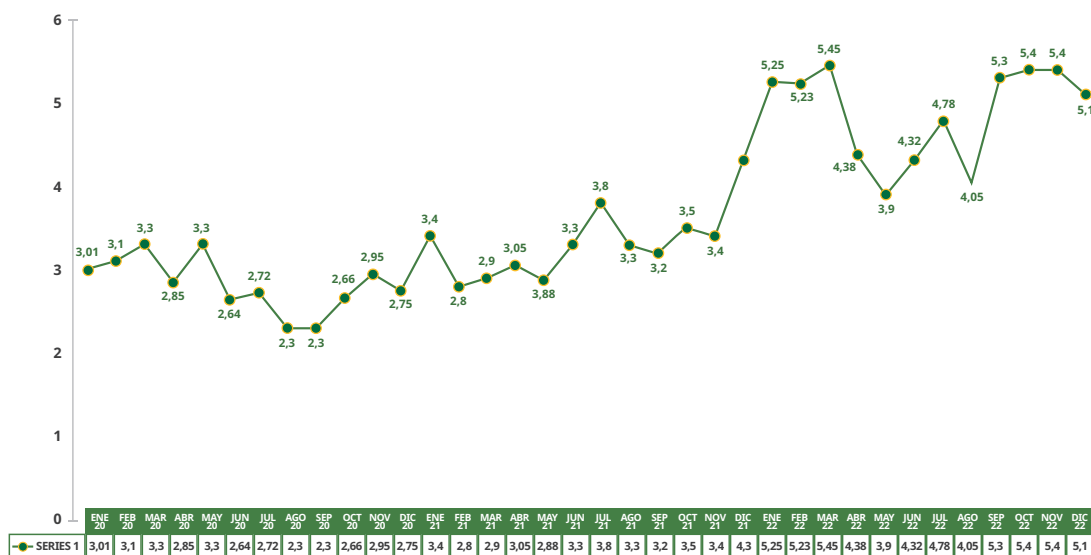
A continuación, relacionamos el comportamiento que ha tenido el índice de morosidad desde el 2020 hasta el 2022. Con un promedio anual en el 2022 del 4.8%.

Calidad de la Cartera



INDICADOR DE LA CARTERA VENCIDA

Para el año 2022 se fortaleció la operatividad de las gestiones de cartera con la implementación de nuevas herramientas tecnológicas generando de esta forma mayor eficiencia y control en las gestiones de cobro.



GESTIONES

- Visita a asociados y ex asociados para normalizar las obligaciones vencidas.
- Envío periódico de notificaciones a asociados y ex asociados que cancelan sus obligaciones por ventanilla recordando el pago oportuno de las mismas.
- Comunicación periódica con las pagadurías donde se presenta mayor vencimiento de las obligaciones con el fin de normalizar los descuentos.
- Seguimiento a los compromisos pactados para la normalización de los pagos.
- Fortalecimiento de herramienta tecnológica para gestionar los cobros, buscando la mejora en la eficiencia del proceso.
- Segmentación de los deudores para focalizar los esfuerzos de las gestiones realizadas con el objetivo de mejorar la efectividad y mejorar los resultados.
- Fortaleciendo del Reglamento de Cartera y de las Políticas de Cobranza con el objetivo de incrementar la eficiencia en los procesos de cobro.
- Incremento de la participación de Afianzasol como garantía en el proceso de otorgamiento de solicitudes crediticias.

INDICADORES FINANCIEROS 2022

Con el objetivo de monitorear el comportamiento de los riesgos implícitos en la operación financiera, se presenta el mecanismo de medición establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, marcando de esta forma la ruta correcta que Fonrecar debe seguir para mantener una buena salud financiera. Para poder entender esta herramienta se debe comprender que se utiliza la metodología del semáforo donde el color rojo significa alto riesgo, el color amarillo riesgo moderado y el color verde bajo riesgo.

INDICADORES DE RENTABILIDAD	Sirven para medir la efectividad de los administradores de la empresa para controlar los costos y gastos.														
INDICADOR	dic-20	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	TENDENCIA
DETRIMENTO PATRIMONIAL	2,0	2,17	2,19	2,20	2,09	2,13	2,16	2,18	2,17	2,23	2,22	2,21	2,21	2,22	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	14,4%	7,5%	14,6%	9,7%	7,7%	11,4%	12,6%	12,6%	10,2%	13,2%	11,0%	8,7%	8,2%	7,1%	
RENTABILIDAD DEL CAPITAL	26,8%	15,5%	32,2%	21,0%	15,5%	23,6%	28,1%	28,2%	22,3%	29,3%	24,2%	19,1%	17,2%	15,5%	
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	2,0%	1,1%	2,1%	1,4%	1,1%	1,6%	1,9%	1,9%	1,5%	1,9%	1,6%	1,3%	1,2%	1,1%	
RENTABILIDAD DE CARTERA	20,4%	17,5%	21,6%	21,8%	20,9%	20,4%	19,7%	19,1%	18,1%	17,6%	17,0%	16,7%	16,8%	16,7%	
RENTABILIDAD DE AHORROS	6,6%	5,6%	5,7%	5,5%	5,4%	5,3%	5,3%	5,2%	5,3%	5,2%	5,2%	5,1%	5,1%	5,1%	
ACTIVO PRODUCTIVO	89,7%	95,2%	93,7%	94,9%	95,4%	94,4%	95,7%	96,1%	96,9%	96,9%	97,6%	97,6%	97,8%	98,0%	
EFICIENCIA OPERACIONAL	53,0%	58,5%	55,7%	57,8%	61,8%	56,2%	53,9%	55,1%	58,0%	54,9%	57,6%	59,7%	59,5%	59,2%	
MARGEN OPERACIONAL	13,2%	8,6%	13,8%	9,4%	7,3%	11,1%	13,3%	13,6%	11,1%	14,4%	12,2%	9,8%	8,5%	7,9%	
MARGEN OPERACIÓN DE CRÉDITO	67,7%	67,4%	71,1%	72,9%	72,3%	72,3%	71,9%	71,9%	71,6%	72,3%	72,4%	72,8%	72,9%	73,1%	

En este periodo continuó el panorama colmado de incertidumbre, sin embargo, gracias al monitoreo constante y las revisiones de los mecanismos de alerta temprana, se lograron advertir los riesgos potenciales y de esta forma generar estrategias para su mitigación, optimizando los recursos financieros.





6. Gestión

Administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. (LA/FT/FPADM)

Durante el año 2022, se dio continuidad al cumplimiento de todos los componentes del SARLAFT, los cuales se informaron semestralmente a la Junta Directiva del Fondo.

Nuestro SARLAFT, se desarrolla a través de dos (2) fases: La primera, es la fase de prevención cuyo objetivo es identificar y conocer a los asociados y las demás partes de interés que puedan relacionarse con FONRECAR. La segunda fase corresponde al control; esta fase tiene como propósito monitorear, detectar y reportar las operaciones o transacciones que pretendan dar apariencia de legalidad a activos relacionados con el LA/FT/FPADM.

Otros de los componentes del SARLAFT en FONRECAR son las etapas, a través de las cuales se desarrolla el proceso continuo para la administración del riesgo y, los elementos que le permiten al Fondo de Empleados definir las políticas, la estructura organizacional y los procedimientos para gestionar los riesgos y los factores de riesgo, entre estos, las señales de alerta, las operaciones inusuales, la tecnología, los reportes a la UIAF, entre otros.

En el año 2022 al SARLAFT de FONRECAR se le incluyó el riesgo de Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en adelante FPADM, que son aquellas armas que están diseñadas para atentar indiscriminadamente con un grupo indeterminado de personas; estas se clasifican en: armas nucleares; armas biológicas o químicas. Estas armas, por el impacto generalizado que ocasionan, resulta una amenaza latente para los pueblos del mundo, si caen en manos de terroristas. Desde FONRECAR se debe velar para que los servicios financieros no se utilicen con este fin.

Dando cumplimiento a las políticas frente al riesgo de LA/FT/FPADM de FONRECAR se verificó la identificación y conocimiento de los potenciales asociados, proveedores y patronales. Durante el año 2022, se afiliaron un total de 519 asociados y 18 nuevos proveedores y nueva patronal a los que se les aplicaron las medidas de debida diligencia, sin encontrar registros de personas incluidas en las listas de riesgo verificadas.

Se realizó reporte a la UIAF de transacciones individuales cuya cuantía fue igual o superior a \$10.000.000. Para el año 2022 se realizaron 238 registros de transacciones realizadas a través de plataformas virtuales por nuestros asociados, en las que efectuaron pagos parciales o totales de deudas, aperturas de CDAT, aperturas de Ahorros Programados y apertura de Ahorros a la Vista.

En FONRECAR se dio cumplimiento a las exigencias regulatorias en materia, se realizó el proceso de formación del periodo 2022, dirigido a Directivos y Trabajadores en actualización de SARLAFT, con enfoque en segmentación, en la que participaron 29 personas entre directivos y trabajadores.

Como propuesta de mejora para el año 2023, se adquirió el Software STARSOL, que es un Software desarrollado en un ambiente web, el cual busca brindar una solución operativa y técnica a las necesidades de la gestión de los riesgos enmarcados en el SIAR de las entidades del sector solidario. En esta primera fase STARSOL nos permitirá gestionar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación al Terrorismo "SARLAFT"; y tendrá como alcance mecanismos virtuales para el conocimiento del asociado, consulta en listas vinculantes, restrictivas e informativas, identificación de PEPS, consolidación de la información, segmentación de factores de riesgo, señales de alerta y seguimiento a las operaciones.



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dando cumplimiento al Decreto 090 del 18 de enero de 2018 y el Título Quinto de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se realizaron las respectivas actualizaciones de la información inscrita en el Registro Nacional de Bases de Datos, como ente responsable de Tratamiento de Datos Personales, (Sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos totales superiores a 100.000 Unidades de Valor Tributario -UVT- y Personas Jurídicas de naturaleza pública).

Se anexan los certificados de reporte de las actualizaciones de nuestras tres bases de datos (Asociados, Empleados y Proveedores). Se realizó en el corte previsto de conformidad con lo previsto por el artículo 21 de la Ley 1581 de 2012.



Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 16-277405- -000004-000	FECHA: 2022-03-30 10:32:13
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONRECAR
gestionsocial@fonrecar.com

ASUNTO: Radicación: 16-277405- -000004-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL
Nombre: FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONRECAR
Identificación No.: 890400186
Dirección: CL 32A 8A 50
Ciudad: CARTAGENA DE INDIAS
Teléfono: 6644885
Celular:
Email: gestionsocial@fonrecar.com

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS
RADICACIÓN: 277405
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-03-30 10:34:39
NOMBRE: EMPLEADOS
FINALIDAD: Información de Empleados

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (071) 6870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 16-277971- -000004-000	FECHA: 2022-03-30 12:09:14
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONRECAR
gestionsocial@fonrecar.com

ASUNTO: Radicación: 16-277971- -000004-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONRECAR
Identificación No.: 890400186
Dirección: CL 32A 8A 50
Ciudad: CARTAGENA DE INDIAS
Teléfono: 6644885
Celular:
Email: gestionsocial@fonrecar.com

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS

RADICACIÓN: 277971
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-03-30 12:11:40
NOMBRE: PROVEEDORES
FINALIDAD: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de clubes o asociaciones deportivas, culturales, profesionales y similares

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018.0008.10185
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 16-282199- -000005-000	FECHA: 2022-03-30 15:46:20
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONRECAR
gestion-social@fonrecar.com

ASUNTO: Radicación: 16-282199- -000005-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL
Nombre: FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONRECAR
Identificación No.: 890400186
Dirección: CL 32A 8A 50
Ciudad: CARTAGENA DE INDIAS
Teléfono: 6644885
Celular:
Email: gestion-social@fonrecar.com

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS
RADICACIÓN: 282199
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022-03-30 15:48:47
NOMBRE: ASOCIADOS
FINALIDAD: Finalidades varias - Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR)/Recepción y gestión de requerimientos internos o externos sobre productos o servicios

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 50 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante el año 2022 FONRECAR continuó con el compromiso de mantener espacios de trabajo seguros y saludables con el objetivo de promover el autocuidado para prevenir accidentes y enfermedades laborales e incentivar que los trabajadores adoptaran estilos de vida saludables; desde la Alta Dirección se asignaron los recursos necesarios para cumplir con los requerimientos legales y las necesidades del personal en este área. Con respecto a la ejecución del plan de trabajo, se cerró el año con un cumplimiento total del 87.5%, es decir de 24 actividades programadas, se ejecutaron 21 actividades; las 3 actividades que no se realizaron se priorizan para la vigencia del año 2023.

Cabe resaltar que durante la vigencia del año 2022, no se reportaron casos en la población trabajadora de enfermedades laborales; en cuanto a accidentes la ocurrencia fue de un (1) caso que corresponde a accidente por caída a nivel, se realizó el respectivo reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales, se investigó el caso y se retroalimentó al personal para evitar su ocurrencia nuevamente.

Las intervenciones más relevantes realizadas durante el año fueron para el peligro biomecánico: con inspección en los puestos de trabajo y los respectivos ajustes recomendados por la ergónoma, para el peligro de condiciones de seguridad se realizaron jornadas de orden, aseo y mantenimiento a fuentes eléctricas de baja y mediana tensión; para el peligro psicosocial se realizó jornada de Mindfulness como estrategia de afrontamiento a las exigencias diarias.

Desde todos los niveles de la organización el compromiso con el SG-SST es fundamental para el mejoramiento continuo y el buen desempeño del mismo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGC

En el transcurso del año 2022 se realizaron actividades para mantener el ciclo PHVA propio del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), realizando especial seguimiento a los riesgos y oportunidades del contexto de la entidad, tramitando oportunamente las PQRS y ajustando los procedimientos que lo requerían, priorizando los misionales de la entidad.

De igual forma para mantener la pertinencia de los documentos de garantía, libranza y pagaré, con el acompañamiento jurídico se realiza revisión y actualización de los mismos conforme a los requisitos legales y propios de la entidad. También se realizó desde el SGC acompañamiento permanente en el levantamiento, creación y actualización de los documentos soportes (formatos, procedimientos, reglamento de uso y condiciones) del producto Tarjeta Fonrecar.

Como parte fundamental del Sistema de Calidad y la operatividad del Fondo desde el mes de agosto de 2022 se inició el proceso de alineación entre la gestión documental del archivo físico e inactivo con los requerimientos normativos que existe en materia documental y archivística.

SARL “Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”

Se consolidó satisfactoriamente el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez en el 2022, aplicando las políticas creadas, revisando

los informes de gestión y control generados, siguiendo los procedimientos para el monitoreo y evaluación del Riesgo de liquidez, enfocando la atención en la consecución de los siguientes objetivos:

Seguimiento a los factores internos y factores externos que inciden directamente en la consecución de recursos para alimentar la liquidez del Fondo.

Revisar la evolución de los tipos de ahorro que ofrece Fonrecar para mantener los niveles requeridos de liquidez del Fondo.

Identificar como es el comportamiento de los productos de ahorro en el mercado, con el fin de establecer las metas requeridas que permitan una mayor participación de los ahorros en la palanca financiera de Fonrecar.

Monitorear periódicamente el comportamiento de los índices de crecimiento de las líneas de crédito ponderadas para verificar su cumplimiento.

Establecer las bandas en las cuales deben moverse cada una de las tasas pasivas (captación) y las activas (colocación) procurando que en todo momento el margen de intermediación sea el que requiere la entidad para su buen funcionamiento.

Revaluar el apetito de riesgo, teniendo en cuenta el entorno de tasas de colocación y captación, ofrecidas por otras entidades solidarias y del sector financiero.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)

La función principal del Comité de Riesgos, es servir de apoyo a la Junta Directiva, en el establecimiento de las Políticas de Gestión

de Riesgos, a través de la presentación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos para su aprobación, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

Fonrecar ha venido desarrollando las actividades que están establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, las cuales son verificadas en las visitas de esa entidad con su nuevo modelo de supervisión basado en riesgos.

1. Tenemos más de 12 actas de reuniones mensuales del Comité de Riesgo, desde julio de 2021.
2. Seis evaluaciones trimestrales de la capacidad patrimonial de la entidad para asumir los riesgos.
3. Definimos para la organización las metodologías de identificación, evaluación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta incluyendo los modelos estándar que les resulten obligatorios.
4. Establecimos el apetito de riesgo y límites de exposición.
5. Realizamos las 2 evaluaciones de cartera de 2022 y su respectiva recalificación a los deudores.
6. Se presentaron los informes semestrales de SARLAFT para el 2022.

7. Igualmente presentamos los respectivos informes al órgano permanente de administración mensualmente dejando constancia de ello.
8. Evaluamos la forma en que las tasas de interés afectan el margen operacional y la liquidez de la entidad.

Además trabajamos en la construcción de la matriz de Riesgo Operativo SARO, que aunque todavía no es obligatoria para la entidad, se hace necesario conocer las variables que nos exponen a este riesgo y estar preparados para la fecha límite de implementación.

Fonrecar viene trabajando en la adquisición de una herramienta tecnológica robusta, que nos permita controlar de manera automática, cada uno de los riesgos del sistema SIAR tal como lo exige la norma. En el mercado son pocas las ofertas, pero tenemos una opción que se encuentra en construcción, que reúne el control de los riesgos y con la cual ya contamos para manejar, inicialmente de manera adecuada el riesgo de SARLAFT.

Para este 2023 esperamos tener monitoreados los riesgos que exige la ley de manera automática.

CASOS EN LITIGIO

- Continúa abierto el caso de la demanda recibida por parte de un ex asociado, realizada en el Juzgado cuarto civil municipal de Cartagena, contra SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A y FONRECAR, en la que alega que ante una situación médica que padecía y le impedía seguir cancelando el valor de las cuotas y como consecuencia de los retrasos en los pagos

de estas, se activó el descuento a sus dos Codeudores y la Aseguradora no asumió dichos valores. El último movimiento que se ha presentado de este caso fue el 4 de agosto de 2022 en el que trasladan las excepciones realizadas por FONRECAR al demandante y se está a la espera que salga fecha para la audiencia.

- Se recibió acción de tutela de un ex asociado contra PUERTO BAHÍA y FONRECAR por los dineros que PUERTO BAHÍA de su liquidación descontó y entregó a FONRECAR.

PRETENSIONES DEL DEMANDANTE

1. ORDENAR, el amparo de sus derechos AL MÍNIMO VITAL, AL TRABAJO, A LA IGUALDAD, A LA DIGNIDAD HUMANA Y A LA FAMILIA, vulnerados por no pago de su liquidación de prestaciones sociales.
2. ORDENAR, a la SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHÍA y el FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, al pago de su liquidación de prestaciones sociales y que se limite el descuento de ley.
3. ORDENAR a la entidad FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS a devolver el pago de la liquidación de prestaciones sociales, descontando el porcentaje ley frente al concepto de salarios.

PRETENSIONES FONRECAR

Con fundamento en los hechos relacionados y las normas transcritas, consideramos que:

1. PRIMERO: Que las pretensiones de la presente acción de tutela no están llamadas a prosperar, contra el FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS. (FONRECAR), por cuanto no debe liquidación de prestaciones sociales alguna y a favor del tutelante por no existir vínculo laboral entre ellos, igualmente los dineros retenidos hicieron parte de un negocio con previa autorización por escrito del tutelante, quien pretende en esta instancia desconocer tal acuerdo, y por las demás potísimas razones esbozadas en este escrito.

2. SEGUNDO: Declarar improcedente la acción de tutela por no cumplir los requisitos jurisprudenciales para su prosperidad.

FONRECAR dio respuesta a la tutela el 5 de agosto de 2022 y se recibió el 23 de septiembre de 2022 por parte del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, respuesta en la que resolvieron:

Declarar **IMPROCEDENTE** la acción de tutela incoada por el ex asociado contra SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A Y FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

En el año 2022, los integrantes de Junta Directiva y los Comités de Fonrecar dieron cumplimiento a sus deberes y obligaciones conforme a los estatutos y a los reglamentos que los rigen; en el año participaron en cuarenta y nueve (49) reuniones virtuales

entre ordinarias y extraordinarias, en las que revisaron mes a mes las gestiones realizadas por la Administración e impartieron directrices para generar valor a los asociados y grupos de interés; esto se logró a partir de la definición y seguimiento conforme al plan estratégico del Fondo, disponiendo los recursos para tal fin.

Los Directivos se capacitaron de manera virtual en el año 2022 en temas propios del sector de la Economía Solidaria, tales como: Seminario Buen Gobierno Corporativo, Seminario Balance Social y Evaluación de Beneficios, Taller Análisis Financiero Para No Financistas Aplicado a Empresas de Economía Solidaria y SARLAFT con énfasis en segmentación. Algunos de los Delegados participaron en el Congreso de ANALFE y en el Diplomado Sistema Integral de Administración de Riesgos. Lo anterior ratifica que para Fonrecar es importante seguir fortaleciendo el potencial, las habilidades y conocimientos de las personas que integran y representan a la organización, para asumir los nuevos desafíos que el contexto demanda.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Durante el año 2022 se cumplió con el pago oportuno a la Seguridad Social y Parafiscales de todos los empleados de Fonrecar.

NORMAS SOBRE LEGALIDAD DEL SOFTWARE

En Fonrecar, en el año 2022, se usaron varios paquetes de software debidamente licenciados y legalizados para el uso de cada uno de los trabajadores. Los equipos nuevos se compran de línea corporativa de las marcas HP Hewlett Packard y Lenovo con licenciamiento digital de fábrica, además de esto, cada equipo usado por los trabajadores hace uso de paquetes ofimáticos, los cuales les

permiten hacer uso de software productivo. Se usan varios softwares con infraestructura SaaS (software como servicio), lo que permite hacer uso de diferentes aplicaciones. Fonrecar cuenta con 30 licencias de software antivirus corporativo para proteger cada una de las estaciones de trabajo y poder gozar de las últimas definiciones de virus para proteger los equipos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En Fonrecar, se hace uso del software LINUX, la aplicación ya tiene más de un año de haber sido migrada a la nube y esto ha tenido grandes beneficios en cuanto a la disponibilidad del servicio 24/7 y copias de seguridad, ya que estas se realizan de manera diaria, teniendo así un respaldo más preciso de la base de datos de Fonrecar. Mensualmente se solicitan evidencias de las copias de seguridad y se descarga una copia exacta de la base de datos para que esta sea almacenada en la entidad.

PLAN TECNOLÓGICO

En el año 2022, se trabajó en varios proyectos en Fonrecar, tales como: pagaré desmaterializado, firmas digitales, tarjeta Fonrecar, reporte de novedades, sistema de gestión documental, créditos web, entre otros.

Por el lado del pagaré desmaterializado y firmas digitales, se busca eliminar los documentos físicos en Fonrecar, contribuyendo así al medio ambiente.

En el 2022 se inició la migración de la tarjeta Fonrecar a la Red Visionamos - Coopcentral, lo que ha permitido tener más servicios en una sola tarjeta y que esta sea más transaccional.

Los reportes de novedades que se realizan a las empresas patronales están automatizados en un 75%, lo que ha contribuido a reducir los tiempos en la realización de los mismos.

En gestión documental, se está realizando el proceso de digitalización de documentos de manera escalonada, para tener estos digitales y virtuales, lo que permitirá mantenerlos de manera centralizada y por ende la búsqueda de los mismos sea más eficiente.

En Créditos web, el proyecto culminó y los asociados pueden realizar créditos 100% vía web usando la modalidad de la línea "CrediYa", y lo que se busca es que sea de rápido desembolso para los asociados que tiene cupos pre aprobados.

El módulo de cartera, se encuentra en fase de pruebas y permitirá un mayor control sobre la cartera de Fonrecar.

Finalmente, contamos con una nueva página web, la cual es más interactiva para los asociados.

AGRADECIMIENTOS

Finalizamos el año 2022, un año post-pandemia que nos dejó muchos aprendizajes y experiencias, un año que pese a muchas adversidades logramos salir adelante cumpliendo con lo estipulado desde nuestro direccionamiento estratégico y fortaleciendo los cimientos para los años venideros.

Para el año 2023 nos proponemos seguir conectando al asociado y sus familias para generar una relación a largo plazo con Fonrecar y seguir brindándoles bienestar integral, pretendemos seguir sumando esfuerzos desde los diferentes roles que desempeñamos

para continuar construyendo una sociedad e impulsando el modelo solidario.

Continuaremos conociendo las necesidades integrales de los asociados los cuales se vinculan con el propósito claro de mejorar su calidad de vida.

Seguimos con el compromiso de generar experiencias satisfactorias en el uso de los servicios por parte de nuestros asociados.

Contamos con un equipo de colaboradores comprometido y alineado con los fines y principios de la Economía Solidaria, con un Gobierno Corporativo que hace lo correcto y le da soporte y estructura a lo que somos: una entidad que brinda servicios integrales para mejorar la calidad de vida y unir a las familias.

Agradecemos a todos los stakeholders por la confianza depositada en nuestra entidad y por ayudarnos a seguir fortaleciéndola.

Cordialmente

Byron E. Miranda Rosero
Presidente

Liliana M. Garay Caparoso
Gerente





7. Presupuesto 2023

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE FONRECAR AÑO 2023

Ingresos Operacionales	Presupuesto 2023	% Part
Interes Créditos de Consumo	\$ 5.227.468.928	93%
Interés de Mora	\$ 96.258.985	2%
Otros Ingresos	\$ 295.391.564	5%
Total Ingresos	\$ 5.619.119.477	100%
Costos Operacionales	Presupuesto 2023	% Part
Intereses y costos CDAT-Asumidos	\$1.015.777.589	19%
Intereses de Ahorro Programado	\$ 40.745.236	1%
Intereses Ahorro Permanente	\$ 508.327.525	10%
Intereses Ahorro a la Vista	\$ 30.835.266	1%
Intereses Créditos Bancarios	\$ 655.281.258	13%
Total Costos	\$ 2.250.966.874	40%
Excedentes Brutos	\$ 3.368.152.603	59,94%
Gastos de Personal	\$ 1.431.024.871	25,47%
Gastos de Funcionamiento	\$ 1.691.944.344	30,11%
Total Costos y Gastos	\$ 5.373.936.089	95,64%
Excedentes Operacionales	\$ 245.183.389	4,36%
Ingresos no Operacionales	\$ 158.927.036	2,83%
Excedentes Netos	\$ 404.110.425	7,19%

- En lo que respecta a cartera esperamos cerrar el año 2023 con una cartera superior a los \$36.000 millones de pesos manteniendo un índice de cartera vencida inferior al 4%.
- En cuanto a las captaciones de ahorros esperamos continuar con un crecimiento sostenido de ese rubro para superar \$29.000 millones de pesos.
- Los excedentes esperados para el 2023 ascienden a la suma \$404

millones. Es de aclarar que para el año 2023 parte del plan social y del fondo de solidaridad continúa registrándose en los resultados del ejercicio.

- El número de asociados que se pretende tener al finalizar el año 2023 es de 2.815 y se tendrá como estrategia principal continuar afiliando los empleados de las empresas vinculadas, estableciendo un porcentaje de crecimiento del 10%.

PLAN ESTRATÉGICO 2023

MAPA ESTRATÉGICO					
No	ÁREA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
1	Administrativa	Inspirar lealtad en nuestros trabajadores	Fortalecer y comunicar de manera periódica el plan de beneficios de los trabajadores	Nivel de satisfacción del plan de beneficios de los trabajadores	90%
			Garantizar un excelente clima laboral en FONRECAR	Nivel de clima laboral	80%
			Mejorar la productividad de los trabajadores a través de excelentes programas de capacitación y formación	Indicador de Productividad: Evaluación de desempeño/ Metas del Área/ Milla Extra	100%
				Eficacia de las Capacitaciones, inducciones y reinducciones	90%
2	Administrativa	Fortalecer el Sistema Informativo de la Entidad	Implementar herramientas tecnológicas que optimicen los procesos de FONRECAR	Cumplir el Plan Tecnológico	90%

MAPA ESTRATÉGICO					
No	ÁREA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
3	Mercadeo	Aumentar la base social	Aprovechar la confianza de los stakeholders y la imagen de la entidad para motivar las vinculaciones de nuevos asociados	Crecimiento de la Base Social	2815
			Aprovechar los programas de fidelización de las empresas vinculadas para ofrecerlo en el portafolio de beneficios del asociado	Ingreso de Asociados	820
				Retiro de Asociados	540
				Nivel de Cobertura en las empresas	80%
			Aprovechar la imagen y trayectoria de la entidad con el fin de conquistar los nuevos nichos del mercado	Nuevas empresas a vincular	2

4	Bienestar	Generar experiencias satisfactorias que fidelicen a los Asociados y nuestro grupo de interés	Desarrollar Actividades de Bienestar Social que fidelicen al Asociado	Auxilios y Beneficios Solidarios	240
	Bienestar / Mercadeo			Participación en el Programa FONEMPREENDER	50
				Actividades de Bienestar (Cobertura e inversión)	9005
				Cumplimiento y ejecución del PESEM	100%
	Mercadeo		Motivar a los Asociados para que seamos su aliado preferido	Alianzas (Transferencia y cobertura)	6400
			Generar experiencias satisfactorias en la utilización de los Servicios Financieros	Ahorro a la Vista (Movimientos)	\$ 3.394.995.344
				Ahorro a la Vista (Saldos)	\$ 768.697.678
				Ahorro Programado (Nuevos)	\$ 1.083.035.093
				Ahorro Programado (Saldos)	\$ 818.758.893
				CDAT (Nuevos)	\$ 432.398.554
				CDAT (Saldos)	\$ 8.100.743.740
				Desembolso de Créditos	\$ 16.520.000.000
				Cupo Rotativo (Nuevos)	\$ 1.400.000.000
				Cupo Rotativo (Saldo)	1.530.000.000
Cumplimiento del Plan de Mercadeo	100%				
Administrativo	Transformar los medios y canales para Atención de Asociado	1. Eficacia de los canales de comunicación 2. Impacto de las redes sociales en la promoción de los servicios	100%		

PLAN ESTRATÉGICO 2023

MAPA ESTRATÉGICO					
No	ÁREA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
5	Mercadeo / Bienestar	Aumentar el uso de los servicios utilizados por los asociados	Promocionar el portafolio de beneficios para lograr el aumento de los asociados con servicios	Aumentar los asociados con servicios - Indicador de cobertura de servicios	95%
				Satisfacción de los servicios financieros (Encuesta de Satisfacción/ Dos veces al año)	90%
6	Financiera	Mantener una buena salud financiera	Monitorear y controlar los indicadores financieros, la ejecución presupuestal, el control de los riesgos y el fortalecimiento del capital institucional de la entidad.	Método de Alerta Temprana	2,50%
				CAMEL	70%





8. Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CORTE 31 DE 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

1/2

ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	Relat.	A.V
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIEROS	3.1	\$ 759.850.174	\$ 887.350.586	\$ -127.500.412	-14%	2%
FONDO DE LIQUIDEZ	3.2	\$ 15.001.355	\$ 725.738.635	\$ -710.737.280	-98%	0%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	3.2	\$ 1.327.750.704	\$ 1.193.718.003	\$ 134.032.701	11%	3%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		\$ 2.102.602.232	\$ 2.806.807.223	\$ -704.204.991	-25%	186%
CRÉDITO DE CONSUMO CORTO PLAZO	3.3	\$ 8.287.923.651	\$ 7.215.779.512	\$ 1.072.144.139	15%	21%
DETERIORO CARTERA CORTO PLAZO	3.4	\$ -82.879.237	\$ -72.157.795	\$ -10.721.441	15%	0%
INVERSIONES MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	3.5	\$ 856.935.537	\$ 269.524.000	\$ 587.411.537	218%	2%
INVERSIONES DE PATRIMONIO COSTO HISTÓRICO	3.5	\$ 68.241.037	\$ 42.438.615	\$ 25.802.422	61%	0%
CRÉDITO EMPLEADOS	3.6	\$ 610.093.030	\$ 360.736.265	\$ 249.356.765	69%	2%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	3.6	\$ 35.630.715	\$ 232.361.819	\$ -196.731.104	-85%	0%
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	3.6	\$ 527.942.909	\$ 509.413.321	\$ 18.529.588	4%	1%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.6	\$ 163.383.623	\$ 161.480.880	\$ 1.902.743	1%	0%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	3.6	\$ -51.203.128	\$ -54.927.756	\$ 3.724.628	-7%	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.518.670.370	11.471.456.084	1.047.214.286	9%	32%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	3.5	\$ 24.697.153	\$ 19.697.153	\$ 5.000.000	25%	0%
CRÉDITO DE CONSUMO A LARGO PLAZO	3.3	\$ 27.134.231.824	\$ 24.059.071.821	\$ 3.075.160.003	13%	69%
DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITOS	3.4	\$ -659.476.279	\$ -505.024.864	\$ -154.451.415	31%	-2%
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITOS	3.4	\$ -271.342.318	\$ -240.590.719	\$ -30.751.599	13%	-1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.228.110.380	23.333.153.391	2.894.956.989	12%	66%
ACTIVOS MATERIALES						
EDIFICACIONES		\$ 923.802.225	\$ 856.176.000	\$ -	0%	2%
EQ DE OFIC MUEBLES Y ENSERES		\$ 53.821.452	\$ 37.400.646	\$ 16.420.806	44%	0%
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS		\$ 114.335.254	\$ 93.823.535	\$ 20.511.719	22%	0%
DEPREC ACUMULADA		\$ -362.621.957	\$ -290.751.557	\$ -71.870.400	25%	-1%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		729.336.974	696.648.624	32.688.350	5%	2%
OTROS ACTIVOS						
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	3.8	\$ 17.748.805	\$ 51.833.581	\$ -34.084.776	-66%	0%
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 17.748.805	\$ 51.833.581	\$ -34.084.776	-66%	0%
TOTAL ACTIVOS		\$ 39.493.866.529	\$ 35.553.091.681	\$ 3.940.774.848	11%	100%

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CORTE 31 DE 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

2/2

PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	Relat.	A.V
C.D.A.T. EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR 12 MESES	4.1	\$ 1.132.313.064	\$ 1.466.755.783	\$ -334.442.719	-23%	3,4%
AHORRO A LA VISTA	4.1	\$ 234.242.191	\$ 291.779.313	\$ -57.537.122	-20%	0,7%
DEPÓSITOS AHORROS CONTRACTUAL	4.1	\$ 603.333.121	\$ 554.410.761	\$ 48.922.360	9%	1,8%
INTERESES DEPÓSITOS POR PAGAR	4.2	\$ 368.982.297	\$ 488.780.412	\$ -119.798.115	-25%	1,1%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	4.4	\$ 504.986.053	\$ 0	\$ 0	0%	1,5%
CUENTAS POR PAGAR	4.2	\$ 652.886.565	\$ 699.592.708	\$ -46.706.143	-7%	2,0%
RETENCIONES Y APOORTE DE NÓMINA	4.2	\$ 29.057.983	\$ 25.783.499	\$ 3.274.484	13%	0,1%
FONDO SOCIALES Y MUTUALES	4.3	\$ 155.742.808	\$ 152.206.022	\$ 3.536.785	2%	0,5%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.2	\$ 95.557.757	\$ 80.382.121	\$ 15.175.636	19%	0,3%
PROVISIONES LEGALES	4.6	\$ 7.031.446	\$ 52.150.542	\$ -45.119.096	-87%	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTES		\$ 3.784.133.285	\$ 3.811.841.163	\$ -27.707.878	-1%	11,39%
PASIVO NO CORRIENTE						
C.D.A.T. EMITIDOS MAYOR 12 MESES	4.1	\$ 7.201.953.971	\$ 11.057.739.293	\$ -3.855.785.322	-35%	22%
DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTES	4.1	\$ 16.238.357.474	\$ 15.016.389.927	\$ 1.221.967.547	8%	49%
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	4.4	\$ 5.995.054.418	\$ 200.000.000	\$ 5.795.054.418	2898%	18,05%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		\$ 29.435.365.863	\$ 26.274.129.220	\$ 3.161.236.643	12%	88,61%
TOTAL PASIVOS		\$ 33.219.499.148	\$ 30.085.970.383	\$ 3.133.528.766	10%	100,00%
PATRIMONIO						
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.1	\$ 1.247.125.801	\$ 1.335.693.782	\$ -88.567.981	-7%	19,88%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	5.1	\$ 1.300.000.000	\$ 1.181.083.800	\$ 118.916.200	10%	20,72%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	5.2	\$ 1.043.812.937	\$ 966.374.467	\$ 77.438.470	8%	16,64%
RESERVAS ESTATUTARIAS	5.5	\$ 783.713.837	\$ 744.454.596	\$ 39.259.241	5%	12,49%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	5.3	\$ 321.951.747	\$ 321.951.747	\$ -	0%	5,13%
OTROS FONDOS	5.3	\$ 72.733.902	\$ 72.733.902	\$ -	0%	1,16%
POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	5.4	\$ 524.722.873	\$ 457.096.648	\$ 67.626.225	15%	8,36%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	5.6	\$ 318.552.865	\$ -	\$ 318.552.865	0%	5,08%
UTILIDAD EMPRESA FILIAL	5.6	\$ 268.858.672	\$ -	\$ 268.858.672	0%	4,29%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		\$ 392.894.747	\$ 387.732.356	\$ 5.162.391	1%	6,26%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 6.274.367.381	\$ 5.467.121.298	\$ 807.246.083	15%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 39.493.866.529	\$ 35.553.091.681	\$ 3.940.774.848	11%	100,00%

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Carlos A. Rueda Landero
Contador T.P. No. 199967-T

Luis Ricardo Piedrahita Martínez
Revisor Fiscal T.P. No. 1345 14-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S S.A.S
 Ver dictamen adjunto - Original Firmado

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORTE 31 DE 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

1/2

INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2022	A.V	AÑO 2021	A.V	V.H	% HORIZ
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	8	\$ 4.768.671.539	94,0%	\$ 4.433.014.787	95,6%	\$ 335.656.752	8%
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	8	\$ 301.727.448	6,0%	\$ 202.447.215	0,0%	\$ 99.280.233	49%
TOTAL INGRESOS		\$ 5.070.398.987	100%	\$ 4.635.462.002	100%	\$ 434.936.985	9%

COSTOS							
COSTOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2022	A.V	AÑO 2021	A.V	V.H	% HORIZ.
INTERESES RECONOCIDOS POR DEPÓSITOS	9	\$ 959.085.703	18,9%	\$ 1.029.333.672	22,2%	\$ -70.247.969	-7%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	9	\$ 470.674.800	9,3%	\$ 526.832.165	11,4%	\$ -56.157.365	-11%
INTERESES BANCARIOS	9	\$ 272.095.376	5,4%	\$ 0	0,0%	\$ 272.095.376	0%
TOTAL COSTOS		\$ 1.701.855.879	34%	\$ 1.556.165.837	34%	\$ 145.690.042	9%
EXCEDENTES BRUTOS		\$ 3.368.543.108	66%	\$ 3.079.296.165	66%	\$ 289.246.943	9%

GASTOS							
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2022	A.V	AÑO 2021	A.V	V.H	% HORIZ
SUELDOS		\$ 698.834.393	13,8%	\$ 639.544.626	13,8%	\$ 59.289.767	9,3%
AUXILIO DE TRANSPORTE		\$ 17.813.052	0,4%	\$ 15.173.684	0,3%	\$ 2.639.368	17,4%
CESANTÍAS		\$ 59.883.216	1,2%	\$ 55.516.108	1,2%	\$ 4.367.108	7,9%
INTERESES DE CESANTÍAS		\$ 7.126.285	0,1%	\$ 6.578.850	0,1%	\$ 547.435	8,3%
PRIMA DE SERVICIO		\$ 66.367.416	1,3%	\$ 54.956.423	1,2%	\$ 11.410.993	20,8%
VACACIONES		\$ 30.259.200	0,6%	\$ 29.020.500	0,6%	\$ 1.238.700	4,3%
AUXILIO AL PERSONAL		\$ 98.017.603	1,9%	\$ 85.725.758	1,8%	\$ 12.291.845	14,3%
BONIFICACIONES		\$ 96.509.250	1,9%	\$ 105.844.000	2,3%	\$ -9.334.750	-8,8%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO		\$ 13.965.483	0,3%	\$ 12.324.176	0,3%	\$ 1.641.307	13,3%
INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 6.273.333	0,1%	\$ 5.220.000	0,1%	\$ 1.053.333	20,2%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL		\$ 23.604.325	0,5%	\$ 19.787.146	0,4%	\$ 3.817.179	19,3%
APORTES SALUD Y PENSIÓN		\$ 148.754.952	2,9%	\$ 135.884.573	2,9%	\$ 12.870.379	9,5%
APORTES ARP		\$ 19.418.900	0,4%	\$ 20.919.300	0,5%	\$ -1.500.400	-7,2%
APORTES PARAFISCALES		\$ 64.750.200	1,3%	\$ 60.808.200	1,3%	\$ 3.942.000	6,5%
HONORARIOS		\$ 77.872.277	1,5%	\$ 62.767.485	1,4%	\$ 15.104.792	24,1%
IMPUESTOS		\$ 4.354.020	0,1%	\$ 4.857.180	0,1%	\$ -503.160	-10,4%
ARRIENDOS		\$ 9.270.726	0,2%	\$ 21.593.245	0,5%	\$ -12.322.519	-57,1%
ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIO CONCASA		\$ 16.837.650	0,3%	\$ 16.855.000	0,4%	\$ -17.350	-0,1%
SEGUROS		\$ 4.194.607	0,1%	\$ 4.856.868	0,1%	\$ -662.261	-13,6%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		\$ 22.328.563	0,4%	\$ 17.288.666	0,4%	\$ 5.039.897	29,2%
ASEO Y ELEMENTOS CAFETERÍA		\$ 26.397.004	0,5%	\$ 25.612.205	0,6%	\$ 784.799	3,1%
ENERGÍA ELÉCTRICA		\$ 31.668.460	0,6%	\$ 23.897.690	0,5%	\$ 7.770.770	32,5%

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORTE 31 DE 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

2/2

GASTOS							
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2022	A.V	AÑO 2021	A.V	V.H	% HORIZ
TELÉFONO E INTERNET		\$ 60.480.604	1,2%	\$ 57.248.409	1,2%	\$ 3.232.195	5,6%
PORTES, CABLES Y FAX		\$ 8.312.010	0,2%	\$ 7.966.648	0,2%	\$ 345.362	4,3%
TRANSPORTE		\$ 23.288.620	0,5%	\$ 18.699.230	0,4%	\$ 4.589.390	24,5%
PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA		\$ 19.159.336	0,4%	\$ 15.571.678	0,3%	\$ 3.587.658	23,0%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		\$ 79.126.112	1,6%	\$ 79.624.332	1,7%	\$ -498.220	-0,6%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		\$ 14.541.214	0,3%	\$ 13.116.448	0,3%	\$ 1.424.766	10,9%
GASTOS DE ASAMBLEA		\$ 11.837.600	0,2%	\$ 12.467.710	0,3%	\$ -630.110	-5,1%
GASTOS DE DIRECTIVOS		\$ 39.228.427	0,8%	\$ 26.740.127	0,6%	\$ 12.488.300	46,7%
GASTOS LEGALES		\$ 2.493.700	0,0%	\$ 2.285.950	0,0%	\$ 207.750	9,1%
CAPACITACIÓN DIRECTIVOS		\$ 20.785.943	0,4%	\$ 9.735.158	0,2%	\$ 11.050.785	113,5%
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 13.134.203	0,3%	\$ 11.327.904	0,2%	\$ 1.806.299	15,9%
CUOTAS SOSTENIMIENTO		\$ 4.740.000	0,1%	\$ 4.179.218	0,1%	\$ 560.782	13,4%
DETALLE FIN AÑO		\$ 254.751.320	5,0%	\$ 270.000.000	5,8%	\$ -15.248.680	-5,6%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 95.449.902	1,9%	\$ 86.098.212	1,9%	\$ 9.351.690	10,9%
DETERIORO CARTERA		\$ 419.440.567	8,3%	\$ 360.007.159	7,8%	\$ 59.433.408	16,5%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		\$ 28.760.342	0,6%	\$ 39.516.866	0,9%	\$ -10.756.524	-27,2%
GASTOS BANCARIOS		\$ 107.138.560	2,1%	\$ 87.325.650	1,9%	\$ 19.812.910	22,7%
GASTO FONDO DE SOLIDARIDAD	14	\$ 339.128	0,0%	\$ 78.986.224	1,7%	\$ -78.647.096	-99,6%
GASTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	14	\$ 87.823.543	1,7%	\$ 0	0,0%	\$ 87.823.543	0,0%
PROYECTO COMUNICACIONES	13	\$ 109.532.563	2,2%	\$ 93.233.481	2,0%	\$ 16.299.082	17,5%
DESARROLLO ACTIVIDAD SOCIAL		\$ 15.005.000	0,3%	\$ 14.742.527	0,3%	\$ 262.473	1,8%
PROYECTO PROTECCIÓN DE DATOS	13	\$ 63.534.968	1,3%	\$ 48.117.919	1,0%	\$ 15.417.049	32,0%
PROYECTO TARJETA DÉBITO/CRÉDITO FONRECAR	11	\$ 38.727.516	0,8%	\$ 900.000	0,0%	\$ 37.827.516	4203,1%
ASISTENCIA MÉDICA		\$ 1.098.100	0,0%	\$ 320.985	0,0%	\$ 777.115	242,1%
IMPLEMENTACIÓN SGSS	13	\$ 5.736.599	0,1%	\$ 3.533.180	0,1%	\$ 2.203.419	62,4%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 3.068.966.792	61%	\$ 2.767.208.910	60%	\$ 301.757.883	11%
EXCEDENTES OPERACIONALES		\$ 299.576.316	6%	\$ 312.087.255	7%	\$ -12.510.940	-4%

INGRESO NO OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2022	A.V	AÑO 2021	A.V	V.H	% HORIZ.
RENDIMIENTOS FONDO DE LIQUIDEZ Y CTAS AHORRO	12	\$ 89.035.045	2%	\$ 70.911.785	2%	\$ 18.123.260	26%
INGRESO POR PAGO INCAPACIDADES-LICENCIAS	12	\$ 4.283.387	0%	\$ 4.733.315	0%	\$ 0	0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 93.318.432	2%	\$ 75.645.100	2%	\$ 18.123.260	24%
EXCEDENTES NETOS		\$ 392.894.747	8%	\$ 387.732.356	8%	\$ 5.162.392	1%

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Carlos A. Rueda Landero
Contador T.P. No. 199967-T

Luis Ricardo Piedrahita Martínez
Revisor Fiscal T.P. No. 1345 14-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S S.A.S
 Ver dictamen adjunto - Original Firmado

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO CORTE 31 DE 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

1/1

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
(+)EXCEDENTES	\$ 392.894.747	\$ 387.732.356	\$ 5.162.392	1%
MÁS (-) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO				
DEPRECIACIONES	\$ 95.449.902	\$ 86.098.212	\$ 9.351.690	-44%
RECUPERACIÓN DE DEDUCCIONES	\$ -301.727.448	\$ -202.447.215	\$ -99.280.233	49%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	\$ 186.617.201	\$ 271.383.353	\$ -84.766.151	-31%

CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
(+)DIMINUCIÓN (-)AUMENTO EN CUENTA DEUDORES	\$ 4.220.362.134	\$ -5.272.384.967	\$ 9.492.747.101	-180%
(+)DISMINUCIÓN (-)AUMENTO EN OTROS ACTIVOS	\$ -34.084.776	\$ 7.999.775	\$ -42.084.551	0%
(+)AUMENTO (-)DISMINUCIÓN PASIVO CORRIENTE	\$ -27.707.878	\$ 149.449.387	\$ -177.157.265	-119%
EXCEDENTES UTILIZADOS	\$ 387.732.356	\$ -429.356.711	\$ 817.089.066	-190%
TOTAL EFECTIVO EN OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 4.546.301.836	\$ -5.544.292.516	\$ 10.090.594.351	-182%
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 4.732.919.037	-5.272.909.163	\$ 10.005.828.200	-190%

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Fondos especiales fiduciarios	\$ -127.500.412	\$ 1.919.456.638	\$ -2.046.957.050	-107%
Inversiones	\$ 5.000.000	\$ -10.694.098	\$ 15.694.098	
Inversiones Fondo Liquidez	\$ 134.032.701	\$ -507.734.153	\$ 641.766.854	-126%
(-) Adquisición Prop. Planta y Equipo	\$ -36.932.525	\$ -24.133.330	\$ -12.799.195	53%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -25.400.236	\$ 1.376.895.057	\$ -1.402.295.293	-102%

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Pago Obligaciones a Largo Plazo	\$ 5.795.054.418	\$ 200.000.000	\$ 5.595.054.418	2798%
Reserva protección de Aportes	\$ 77.438.470	\$ 85.871.342	\$ -8.432.872	-10%
Aportes sociales	\$ 30.348.219	\$ 50.016.010	\$ -19.667.791	-39%
Ahorros permanentes	\$ 1.221.967.547	\$ 873.423.303	\$ 348.544.244	40%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ 7.124.808.654	\$ 1.209.310.655	\$ 5.915.497.999	489%

TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO	11.832.327.454	-2.686.703.453	14.519.030.907	-540%
Efectivo a Dic 31 año anterior	\$ 2.806.807.223	\$ 4.311.221.373	\$ -1.504.414.150	-35%
Efectivo a Dic 31 año actual	\$ 2.102.602.232	\$ 2.806.807.223	\$ -704.204.991	-25%
(+)Aumento o (-)Disminución efectivo	\$ -704.204.991	\$ -1.504.414.150	\$ 800.209.159	-53%

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Carlos A. Rueda Landero
Contador T.P. No. 199967-T

Luis Ricardo Piedrahita Martínez
Revisor Fiscal T.P. No. 1345 14-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S S.A.S
Ver dictamen adjunto - Original Firmado

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS CORTE 31 DE 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

1/1

APORTES SOCIALES	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	\$ 2.516.777.582	\$ 2.466.761.572	\$ 50.016.010	2%
(Aumento)	\$ 30.348.219	\$ 50.016.010	\$ -19.667.791	
Saldo al final	\$ 2.547.125.801	\$ 2.516.777.582	\$ 30.348.219	1%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	\$ 966.374.467	\$ 880.503.125	\$ 85.871.342	10%
(Aumento)	\$ 77.438.470	\$ 85.871.342	\$ -8.432.872	
Saldo al final	\$ 1.043.812.937	\$ 966.374.467	\$ 77.438.470	8%
RESERVAS ESTATUTARIAS	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	\$ 744.454.596	\$ 75.377.256	\$ 669.077.340	888%
(Aumento)	\$ 39.259.241	\$ 669.077.340	\$ -629.818.099	0%
Saldo al final	\$ 783.713.837	\$ 744.454.596	\$ 39.259.241	
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	321.951.747	321.951.747	0	0%
	0	0	0	
Saldo al final	321.951.747	321.951.747	0	0%
VALORIZACIONES	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	1.044.508.185	457.096.648	587.411.537	129%
	67.626.225	0	67.626.225	0%
Saldo al final	1.112.134.410	457.096.648	655.037.762	0%
FONDO LIBRE DESTINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	72.733.902	72.733.902	0	0%
	0	0	0	0%
Saldo al final	72.733.902	72.733.902	0	0%
EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL PERIODO	AÑO 2022	AÑO 2021	V.A	V .%
Saldo Inicial	0	387.732.356	-387.732.356	0%
(Aumento)	392.894.747		392.894.747	0%
Saldo al final	392.894.747	387.732.356	5.162.391	1%
TOTAL PATRIMONIO	6.274.367.381	5.467.121.298	807.246.083	15%

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Carlos A. Rueda Landero
Contador T.P. No. 199967-T

Luis Ricardo Piedrahita Martínez
Revisor Fiscal T.P. No. 1345 14-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S S.A.S
 Ver dictamen adjunto - Original Firmado

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2022

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO QUE REPORTA Y ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL

EL FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR es una entidad que pertenece al sector de la Economía Solidaria es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado, constituida mediante personería Jurídica No.520 de Marzo 21 de 1963, emanada por la Gobernación de Bolívar, Inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena acta de inscripción N.º 09-000400-25 de 20 de Diciembre de 1996. Esta entidad es vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Su objeto principal es contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, al desarrollo de la comunidad fomentando la solidaridad y ayuda mutua, actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y la practicas de métodos propios de los fondos de empleados y la eficiente gestión administrativa. La entidad ejerce la actividad financiera de manera exclusiva con sus asociados conforme al marco normativo establecido en la Ley 454 de 1998. Fomenta el ahorro y bienestar entre los asociados, ofreciéndoles soluciones crediticias para facilitar la adquisición de bienes o servicios, procurar la satisfacción de necesidades personales y familiares de los asociados y sus familiares. Además, promueve la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados, acogiendo en su integridad la filosofía de unir la familia; fomentando los vínculos de compañerismo y contribuyendo a elevar el nivel económico social y cultural. El Fondo tiene carácter permanente y su duración es indefinida, está regido por los siguientes órganos de Administración.

- **Asamblea General de Delegados:** Es el órgano máximo de Fonrecar y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se haya adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- **Junta Directiva:** Es el órgano de administración permanente del Fondo sujeto a la Asamblea General y es responsable de la dirección general del negocio y operación.
- **Gerente General:** Es el representante legal del Fondo principal ejecutor de las decisiones de Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios.

El Fondo está regido por los siguientes Órganos de Control

- **Revisoría Fiscal**
- **Comité de Control Social**

FONRECAR aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario, especial las siguientes:

- **Ley 79 de 1988.**
- **Ley 454 de 1998.**
- **Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.**

Reportes a Entes de Control Estatal: FONRECAR efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión, al cual pertenece en el periodo contable 2022.

Estados Financieros: FONRECAR genera un conjunto completo de Estados Financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

La aplicación de este marco regulatorio, debe ser considerado de forma concordante si es el caso, con lo establecido en la Circular Básica Jurídica No. 007/2008 y las demás normas de carácter superior o especiales en materia contable y financiera.

Las entidades supervisadas por la S.E.S., deben tener en cuenta en adelante la presente Circular Básica Contable y Financiera, además, de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre otras normas en las Leyes 79 de 1988, 454 de 1998 y 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) Vigentes a la fecha.

En Colombia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se ajusta a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y en el Decreto reglamentario 2496 de 2015. Se incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

Aspectos Legales: FONRECAR aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- **Ley 79 de 1988**
- **Ley 454 de 1998**
- **Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.**

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas a nivel de registro se rige por los parámetros establecidos en la resolución N.º 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del Año 2020. Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria homologa los catálogos de reporte expedidos mediante resolución 9615 y 11305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente pero que fue adoptado como catálogo de registro a nivel de documento fuente.

Reportes a Entes de Control Estatal: FONRECAR efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel UNO de supervisión.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por FONRECAR para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Según sección 31 de NIIF para Pymes no realiza conversión de Estados Financieros en otra moneda diferente a su moneda funcional el peso colombiano (COP) y no posee instrumentos de patrimonio en moneda extranjera.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FONRECAR, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FONRECAR: Las inversiones de deuda (CDAT), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 360 días o menos, o le faltan 360 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las diferentes entidades financieras, en donde se tienen estas cuentas, se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Deterioro de cuentas por cobrar y cartera: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde FONRECAR actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro representa el valor estimado necesario para suministrar la protección adecuada contra pérdida en créditos normales. Estas se estiman de acuerdo a los principios y criterios generales trazados según la circular básica contable y financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. Se clasifica la cartera por edades, vencimiento y por categorías así: A: riesgo normal, B: riesgo aceptable, C: riesgo apreciable, D: riesgo significativo y E: riesgo de incobrabilidad.

En cumplimiento de la circular externa 003 del año 2013, se constituye una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta y una provisión individual de acuerdo con la clasificación anterior y con los porcentajes señalados en esta misma circular, siguiendo la ley de arrastre, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Para las cuentas por cobrar se tienen en cuenta para la creación o constitución de las provisiones, las instrucciones señaladas en esta misma circular.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los Estados Financieros, pero si se revelan en notas a los Estados Financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FONRECAR considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja).

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya Bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 10 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, infraestructura locativa). FONRECAR añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FONRECAR distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FONRECAR los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FONRECAR medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FONRECAR cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FONRECAR los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- a. (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b. (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FONRECAR medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FONRECAR reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FONRECAR distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FONRECAR revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FONRECAR deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FONRECAR evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FONRECAR dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FONRECAR reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FONRECAR determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 5 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: FONRECAR está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y no tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición de lo estipulado por la junta directiva, los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista mensualmente y en el ahorro permanente a cierre del ejercicio del año en curso y se registran como cuenta por pagar, en el ahorro contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con FONRECAR por cualquier concepto.

Comprensibilidad: Los Estados Financieros de FONRECAR se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: La información proporcionada en los Estados Financieros FONRECAR es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de FONRECAR son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La Esencia sobre la forma: FONRECAR contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de FONRECAR a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones

similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

Reservas: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General Ordinaria de delegados.

La reserva para protección de los aportes sociales, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

Revaluación de activos: En esta cuenta se registra la valorización de las acciones, y de la propiedad planta y equipo.

Aportes sociales irreducibles: Fonrecar estableció según el estatuto vigente que durante la existencia del Fondo de Empleados el monto mínimo de los aportes sociales pagados, no reducibles, será la suma equivalente a 1.300 S.M.M.L.V; actualmente el capital se encuentra por valor de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000) para 31 de Diciembre del 2022, los cuales se encuentran registrados en la de aportes sociales en cabeza de cada asociado distribuido equitativamente.

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital:

Se captan ahorros de los asociados y todos los asociados por ley deben hacer aportes sociales con el 10% de los depósitos se constituyen inversiones o efectivo y equivalentes del fondo de liquidez y el restante se destina para incrementar la cartera de créditos. No se efectúan inversiones en activos fijos apalancadas en créditos bancarios únicamente se autorizan créditos bancarios para apalancar incrementos de la cartera o para cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo e inversión a corto plazo.

Reconocimiento de ingresos y gastos.

Todos los ingresos y gastos se registran con base en el sistema de causación, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de intereses de la cartera de crédito, los cuales se reconocen en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. Costos por servicios, registra el valor de los costos en que incurre FONRECAR para obtener los recursos financieros, en este caso los depósitos que servirán como apalancamiento para otorgar los créditos. Igualmente, se registran los costos relacionados con la prestación del servicio vocacional.

Impuesto sobre la renta.

De acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, los Fondos de Empleados son contribuyentes del impuesto sobre la renta, con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio. FONRECAR al no realizar las actividades mencionadas, no es contribuyente, por lo cual no está obligado a presentar la declaración de impuesto sobre la renta, ni declaraciones del impuesto a la riqueza. Sin embargo, FONRECAR está obligado a presentar la declaración de ingresos y patrimonio. Adicionalmente este tipo de entidades por no ser contribuyentes no están sometidas al sistema de renta presuntiva.

Contingencias

Pasivos contingentes: Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Existen dos tipos de pasivos contingentes:

a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.

b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo de Empleados.

Fonrecar no debe proceder a reconocer contablemente una obligación contingente. Por el contrario, deberá revelar en notas la obligación contingente, a menos que sea remota la posibilidad de la salida de recursos en caso de que ocurriera durante el transcurso normal del negocio.

Gravamen a los Movimientos Financieros: FONRECAR es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del

gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros no asumido por FONRECAR como gasto.

Impuesto al Valor Agregado: La entidad no es sujeto pasivo y por ende no es agente retenedor del mismo, FONRECAR no tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagado en la compra de bienes gravados se trata como gasto.

Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por el Comité de Control Social.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la junta directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

La Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FONRECAR reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONRECAR, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen

laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales.

Aportes Sociales:

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FONRECAR**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONRECAR.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FONRECAR**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONRECAR. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FONRECAR es 1'300.000.000= Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FONRECAR" dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por junta directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con

el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo de Administración para su reglamentación.

- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FONRECAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

FONRECAR incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FONRECAR excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FONRECAR incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la FONRECAR así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. FONRECAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- **El Gerente**
- **Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva**
- **Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.**

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

DISPONIBLE: Las sumas de dinero representadas en este rubro, equivalen al dinero de liquidez inmediata total o parcial en cuentas de ahorros, corrientes y fiduciarias de los siguientes bancos:

- **Banco de Bogotá.**
- **Banco Occidente.**
- **Fiduoccidente.**
- **Banco Coomeva.**

- **Banco Av. Villas**
- **Banco Cooperativo Coopcentral.**
- **Financiera Juriscoop.**

BANCOS Y AHORROS:

En FONRECAR no se administra efectivo, y el saldo de la caja menor al final de cada año se consigna en la cuenta Bancaria. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

A corte 31 de diciembre 2022 representa el **2%** del total de activos:

SALDOS 31 12 2022		SALDOS 31 12 2021	
Banco CoopCentral Cta. Corriente 231000579	\$ 88,497,409	Banco CoopCentral Cta. Corriente 231000579	\$ -
Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$ 22,283,069	Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$ 97,177,202
Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$ 107,403,909	Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$ 229,900,186
Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$ 18,980,561	Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$ 41,384,330
Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$ 51,420,984	Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$ 71,826,892
Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$ 6,975,520	Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$ 17,445,039
Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$ 428,674,906	Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$ 353,131,952
Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$ 23,268,369	Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$ 55,182,180
Fiduciaria de Occidente Cartera Colectiva	\$ 5,184,958	Fiduciaria de Occidente Cartera Colectiva	\$ 4,948,692
Banco Cooperativo CoopCentral Cta. Aho 43100046	\$ 7,160,488	Banco Cooperativo CoopCentral Cta. Aho 43100046	\$ 16,354,112
TOTAL	\$ 759,850,174	TOTAL	\$ 887,350,586

3.2 EFECTIVO RESTRINGIDO Y EQUIVALENTES:

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios

autónomos. A los títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados, representan el **3.36%** del total de activo.

FONDO DE LIQUIDEZ 31/12/2022							
Nit	Nombre Entidad	Núm. Título	Valor Capital	Tasa E.A	Plazo	Fecha Vencimiento	Condición
890-203-088	BANCO COOPCENTRAL	3100560	\$ 64.827.775	3,40%	360	30/12/2022	Desmaterializado
890-203-088	BANCO COOPCENTRAL	3100502	\$ 136.842.754	5,20%	360	8/04/2023	Desmaterializado
890-300-279	BANCO COOPCENTRAL	3100531	\$ 100.000.000	9,00%	360	9/08/2023	Desmaterializado
890-300-279	BANCO DE OCCIDENTE	927258	\$ 550.000.000	10,15%	360	8/05/2023	Custodia Fonrecar
890-300-279	BANCO DE OCCIDENTE	A162160	\$ 61.512.428	11,25%	360	30/06/2023	Custodia Fonrecar
890-300-279	BANCO DE OCCIDENTE	A963457	\$ 51.748.908	12,15%	360	17/07/2023	Custodia Fonrecar
890-300-279	BANCO DE OCCIDENTE	A221069	\$ 20.448.819	10,05%	360	31/05/2023	Custodia Fonrecar
890-200-756	BANCO PICHINCHA S. A	160523	\$ 100.000.000	9,60%	365	16/05/2023	Desmaterializado
900-688-066	JURISCOOP	93021	\$ 200.000.000	4,30%	541	15/03/2023	Desmaterializado
900-688-066	JURISCOOP	7642	\$ 42.370.020	13,00%	360	6/03/2023	Desmaterializado
890-300-279	BANCO COOPCENTRAL	Cta. 00357	\$ 14.293.384	1,5%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
800-125-813	BANCO DE BOGOTA	Cta. 66112	\$ 707.971	0.05%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
TOTAL			\$ 1.342.752.059				

Mediante los Decretos No. 790 del 31 de marzo de 2003 y No. 2280 del 11 de agosto de 2003, el Gobierno Nacional, estableció que los Fondos de Empleados deberán mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre el saldo de todos los depósitos (CDTA Y AHORROS PROGRAMADOS) y exigibilidades, como fondo de liquidez, salvo, respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la entidad establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del Asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta.

Dicha reglamentación ha sido acatada por la administración para la asegurabilidad de los recursos de los asociados en Fonrecar, majando así una buena liquidez que la ley exige para que en el caso de alguna eventualidad se dispongan de los recursos suficientes para cubrir con el pago de obligaciones para con los asociados.

Para el cierre de 2022 se continúan con títulos que hace parte del componente del FONDO DE LIQUIDEZ mínimo exigido.

3.3 CARTERA CRÉDITO DE CONSUMO:

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONRECAR en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, fianzas, seguros de vida deudores y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Contablemente la cartera se califica y Deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados a FONRECAR bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FONRECAR, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Es el activo con mayor materialidad de la entidad y el más representativo que identifica la naturaleza de la empresa, es además la principal fuente de recaudo de efectivo todos los meses, al cierre del ejercicio esta cuenta finalizó con el **89.7%** del total de activo, aumentando en 4% con respecto al año anterior.

Para minimizar los niveles de riesgo de este activo FONRECAR cuenta con reglamentos de crédito y de cartera con todos los parámetros exigidos por las normas vigentes que buscan la sanidad de la cartera, su correcto recaudo y seguimiento en caso de presentar detrimento en el curso normal de las operaciones. Esta cartera de crédito es analizada, evaluada y revisada mensualmente por comité de Riesgos.

La cartera de crédito bruta de FONRECAR está clasificada como **CONSUMO DE CORTO Y LARGO PLAZO**, y de acuerdo a las diferentes categorías, a 31 de diciembre de 2022 así:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA	SALDOS
CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 35,422,155,475

TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE	\$ 267,777,292
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 267,777,292

TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 32,098,751,221
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 31,685,045,058
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 312,339,454
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 39,572,507
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 5,225,811
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 56,568,391

TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 3,055,626,962
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 1,628,941,442
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 346,005,063
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 172,272,116
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 230,876,358
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 677,531,983

3.4 DETERIORO GENERAL:

El Decreto 2496 de 2015, Establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39. Por lo tanto, FONRECAR, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a evaluación de riesgo, clasificación, calificación y provisiones sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONRECAR evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

FONRECAR califica y deteriora la cartera de crédito así: Provisión general: FONRECAR constituye una provisión general, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, FONRECAR mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

DETERIORO INDIVIDUAL: Este cálculo es adicional a la provisión general, aplica de acuerdo con la calificación y estratificación de la cartera, atendiendo las categorías de riesgo previstas por la circular.

Deterioro y Clasificación de Cartera	2022	2021
Deterioro General	\$ 354.221.555	\$ 312.748.514
Categoría B	\$ 6.503.843	\$ 3.932.778
Categoría C	\$ 21.184.463	\$ 12.331.261
Categoría D	\$ 47.220.435	\$ 52.358.022
Categoría E	\$ 584.567.538	\$ 436.402.803
TOTAL	\$ 1.013.697.834	\$ 817.773.378

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONRECAR no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Reglas de alineamiento: Cuando FONRECAR califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FONRECAR sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen

por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Recalificación de cartera: Para el mes de diciembre del 2022, el indicador de cartera vencida de Fonrecar operativamente quedo en el 4.3%, sin embargo, debido el proceso de RECALIFICACIÓN DE CARTERA SEGÚN capítulo II de Circular básica financiera impartida por la S.E.S el indicador de cartera vencida cerró en el 5.1%

INDICADOR CARTERA VENCIDA	DIC 22
Antes de la calificación de cartera	4,3%
Después de la calificación de cartera	5,1%

3.5 INVERSIONES

Inversiones de Deuda: Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. Aquellas cuyo plazo para el vencimiento al momento del reporte es igual a 360 días se presentan como Equivalentes del Efectivo.

Inversiones	2022
INVERSIONES CDT FINANCIASFONDOS	\$ 25.732.570
Total	\$ 25.732.570

Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico: Corresponde a aportaciones sociales en entidades sin ánimo de lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado que prestan servicios al sector Solidario en desarrollo del principio de Integración.

Dichos aportes sociales pueden ser revalorizados anualmente hasta por el IPC según lo determine la Asamblea de la respectiva entidad con base en sus excedentes.

Esta revalorización se registra como ingreso incrementando el valor de la inversión, cuando la misma es decretada por la Asamblea. Por lo anterior el saldo refleja el costo histórico que sería

reintegrado en caso de que FONRECAR se retire. En caso de que el valor patrimonial de dichos aportes sea inferior al valor efectivamente aportado más sus revalorizaciones, se procede a ajustarlo mediante la constitución de un deterioro en cuenta correctora independiente.

Inversiones	2022
INVERSIONES APORTES COOMEVA COOPERATIVA	\$ 2.297.046
INVERSIONES EN LA EQUIDAD SEGUROS S.A.	\$ 24.697.153
INVERSIÓN EN ANALFE	\$ 1.226.897
INVERSIÓN EN FINANCIAFONDOS S.A.	\$ 14.287.371
Total	\$ 42.508.467

Inversiones método de participación patrimonial:

FONRECAR registra sus inversiones en subsidiarias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, por el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, esto a pesar de que la NIC 27 Estados Financieros separados y la sección 9 proponga otros métodos de medición.

En aras de reconocer la participación de la empresa subsidiaria INVERSIONES FONRECAR SAS, en la cual se poseen el 100% de las acciones a 31 de diciembre de 2022 se procede a registrar la participación del patrimonio en nuestros estados de situación financiera relacionado así:

Inversiones	2021
INVERSIONES ACCIONES INVERSIONES FONRECAR COSTO HISTÓRICO	\$ 269.524.000
UNIDADES ACUMULADAS INVERSIONES FONRECAR S.A.S.	\$ 318.552.865
UTILIDAD EN CIERRE 2022 INVERSIONES FONRECAR S.A.S.	\$ 268.858.672
Total	\$ 856.935.537

3.6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Esta política aplica para toda la cartera de créditos y cuentas por cobrar que la Entidad considera bajo NIIF para Pymes como un activo financiero en la categoría de préstamos y partida por cobrar de la sección 11 y sección 12 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los

cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de FONRECAR. Las principales políticas de este rubro son:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.
- Las cuentas por cobrar de convenios si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado, pero FONRECAR paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en este caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.
- Las cuentas por cobrar correspondientes a intereses de cartera de créditos vencidos no realizados se causan mensualmente el método del interés efectivo y se presentan sumando en la cartera de créditos. La causación de intereses se suspende cuando el crédito es clasificado en categoría C o mayores y se deteriora en ese momento la totalidad de los intereses causados.

Está representado en el 3.26% del total de Activo, y comprende las siguientes cuentas:

DETALLE CUENTA	2022	2021
CARTERA CRÉDITO EMPLEADOS	\$ 610.093.030	\$ 360.736.265
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	\$ 35.630.715	\$ 232.361.819
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	\$ 527.942.908	\$ 509.413.321
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 163.383.623	\$ 161.480.880
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	-\$ 51.203.128	-\$ 54.927.756
TOTAL	\$ 1.285.847.148	\$ 1.209.064.529

Anticipos de contratos y proveedores: Se reconocen los valores pagados por Fonrecar a manera de anticipo a sus proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios solicitados por nuestros

asociados (conceptos de SOAT, pólizas, seguros y recreación, telefonía celular corporativa) como servicios contratados por Fonrecar para actividades inherentes al giro normal del negocio. El total de este rubro constituye el 0.09% del total de activo.

SALDOS 12 31 2022		SALDOS 12 31 2021	
Convenios por cobrar	\$ 33.522.653	Convenios por cobrar	\$ 30.721.420
Servicios médicos y hospitalarios	\$ 4.998.657	Servicios médicos y hospitalarios	\$ 5.112.516
Servicios funerarios	\$ 904.390	Servicios funerarios	\$ 1.158.922
Otros servicios	\$ 3.498.602	Otros servicios	\$ 4.556.350
Seguro deudores	\$ 24.121.004	Seguro deudores	\$ 19.893.632
Anticipos de contratos y proveedores	\$ 2.108.062	Anticipos de contratos y proveedores	\$ 201.289.466
Anticipos a proveedores	\$ 1.289.466	Anticipos a proveedores	\$ 201.289.466
Otros anticipos	\$ 818.596	Otros anticipos	\$ -
Adelantos al personal	\$ -	Adelantos al personal	\$ 350.933
Anticipos laborales	\$ -	Anticipos laborales	\$ 350.933
TOTAL	\$ 35.630.715	TOTAL	\$ 232.361.819

CRÉDITO EMPLEADOS: Se registra el valor del capital de la cartera de crédito por obligaciones tomadas por empleados de FONRECAR, siguiendo las tasas y lineamientos pactados por la administración, de dicho capital se espera un beneficio futuro como el cobro de intereses que se debe registrar en el rubro de otros ingresos por cartera de crédito.

SALDOS 31 12 2022		SALDOS 31 12 2021	
Total, créditos a empleados	\$ 610.093.030	Total, créditos a empleados	\$ 360.736.265
Categoría a riesgo normal	\$ 609.123.930	Categoría a riesgo normal	\$ 359.805.369
Empleados intereses corrientes	\$ 969.100	Empleados intereses corrientes	\$ 930.896

Deudores Patronales: Registra las deducciones de los asociados por concepto de descuento de nómina (Aportes, créditos, servicios y Ahorros programados) pendientes de cobro correspondiente al mes de Diciembre 2022 en las empresas con vínculo de asociación a FONRECAR, al corte representa el 1.34% del total del activo; al cierre del ejercicio no fue necesario registrar el deterioro de la cuenta deudores patronales, ya que al cierre de 31 de Diciembre de 2022 no tenían partidas por pagar a mas de un mes de vencidas.

SALDOS 31 12 2022		
NIT	Saldo Final	Periodo Saldo
800002721	\$ 22.906.424	31/12/2022
800048191	\$ 10.483.137	31/12/2022
800219678	\$ 26.785.154	31/12/2022
806005826	\$ 26.155.473	31/12/2022
806008873	\$ 254.604.898	31/12/2022
806014779	\$ 7.618.288	31/12/2022
806015323	\$ 41.263.262	31/12/2022
890401287	\$ 1.548.052	31/12/2022
890401842	\$ 3.977.027	31/12/2022
890404273	\$ 28.675.039	31/12/2022
890406520	\$ 30.875.162	31/12/2022
900024495	\$ 19.178.769	31/12/2022
900785001	\$ 3.298.310	31/12/2022
901018563	\$ 7.030.034	31/12/2022
901458968	\$ 43.543.880	31/12/2022
TOTAL	\$ 527.942.909	

Intereses: Consolida la sumatoria de los intereses causados a título personal de los asociados por servicios de créditos pendientes de cobro en un periodo inferior de un año.

Otras Cuentas Por Cobrar: Corresponde a partidas pendientes de cobro a entidades externas a Fonrecar, es el caso de las compañías aseguradoras LA EQUIDAD SEGUROS, entidad vigente, por asociados fallecidos y que están en proceso de legalización y recopilación de documentos legales para cubrir las obligaciones de cartera pendientes en Fonrecar.

Existe la partida RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS que al cierre del ejercicio año 2022 registra un saldo de \$11.200.730 que corresponden a la cartera siniestrada por cobrar a SEGUROS LA EQUIDAD S.A, la recuperación de esta cuenta por cobrar es muy remota debido a que un ex asociado fallecido con deuda, no fue cubierto al 100% por la aseguradora debido a los intereses en mora que elevaron el capital cubierto, sin embargo al cierre del ejercicio FONRECAR adelantaba tramites para conseguir un acuerdo con la aseguradora.

Convenios por cobrar: Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a FONRECAR por

cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

Deterioro de cuentas por cobrar créditos de consumo: De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros están expuestos al riesgo de deterioro, por lo tanto, esta norma establece que todos los deterioros deben registrarse de forma anticipada. En este sentido, se estipula un tratamiento específico para el cálculo del deterioro de los activos financieros, mas concretamente para los intereses por cobrar de la cartera en mora.

SALDOS 31 12 2022	TOTAL
Créditos De Consumo Categoría C	\$ 7.274.758
Créditos De Consumo Categoría D	\$ 7.577.174
Créditos De Consumo Categoría E	\$ 36.351.196
TOTAL, DETERIORO	\$ 51.203.128

3.7 ACTIVOS MATERIALES:

El tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo, se amplía en la política contable bajo NIIF para Pymes numeral 5.3.8.

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONRECAR, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su valor de 1 SMMLV.

Para determinar la vida útil de un activo, El Fondo de Empleados deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo.
- El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo. Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil.

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de FONRECAR está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran identificados individualmente y controlados a través de un archivo plano, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en área administrativa.

A todos los bienes inmuebles se les practica un avalúo comercial cada cinco años como prueba de deterioro. Si el valor del avalúo comercial es superior al valor contable se revela. En caso contrario se registra el deterioro. En los años en los que no se produce avalúo: si el índice de previos de vivienda NUEVA del DANE es positivo, no se hace ningún ajuste y en caso contrario, se registra deterioro de acuerdo con el retroceso (valor negativo o de contracción) el índice de precios de vivienda usada. Si existe deterioro físico evidente del inmueble o llegare a ocurrir un desastre natural, incendio, asonada o cualquier evento negativo que afecte el bien inmueble se presume deterioro y se practica avalúo inmediato. De lo contrario se presume que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Para el cuarto trimestre de 2022 el IPVN (índice de precios de vivienda nueva) del DANE muestra una valorización año corrido para el estrato alto en Cartagena del 5,41% en general para el Área Urbana y del 6,89% a nivel nacional por lo que no existe evidencia objetiva de deterioro del mercado. Ninguno de los bienes inmuebles está físicamente deteriorado ni ha sido objeto de evento o siniestro que pueda afectar su valor razonable. Respecto a los avalúos se contabilizó como aumento la suma de \$67.626.225= del valor total de la OFICINA administrativa de FONRECAR

A corte 31 de diciembre de 2022 constituye el **1.85%** del total de activos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
EDIFICACIONES	\$ 923.802.225	\$ 856.176.000
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 53.821.452	\$ 37.400.646
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 114.335.254	\$ 93.323.535
TOTAL	\$ 1.091.958.931	\$ 987.400.181

Para el año 2023, FONRECAR deberá realizar un AVALÚO COMERCIAL, para estimar y proceder a registrar un valor actualizado de la sede en OFICINA PRINCIPAL ubicada en el barrio Centro de la ciudad de Cartagena.

Depreciación: La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y no se estima ni un valor ni porcentaje para el valor residual, ya que la finalidad es usar el activo hasta su agotamiento. Las vidas útiles de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos, al cierre del 2022, se procedió a utilizar el saldo disponible para dar de baja a activos materiales que son remplazados debido a que su vida útil acabo.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el fondo, cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32.

3.8 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA:

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existe control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

- La medición inicial se toma con el precio de adquisición y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.
- FONRECAR utilizara el modelo del costo que comprende costo inicial deduciendo la amortización acumulada o menos deterioro si lo hubiese.
- Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (1 a 10 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

Software

- Las sumas de dinero derivadas con el mantenimiento del software LINUX se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.
- Las sumas de dinero desembolsadas para la adquisición de módulos complementarios, entran a valorizar el bien intangible y se amortizara de acuerdo a la vida útil restante del Software.

NOTA 4 PASIVOS

Los depósitos se consideran como instrumentos financieros pasivos, dado que son exigibles contractualmente por parte del asociado hacia FONRECAR que ejerce la actividad de captación de recursos y se tratarán de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros o la sección 11.

En FONRECAR, está compuesto por Depósitos, Cuentas por pagar otras, Fondos sociales y Mutuales, Otros pasivos.

4.1 DEPÓSITOS

FONRECAR esta autorizado para captar ahorros por la Supersolidaria, no se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías FOGACOOP y por lo tanto no tiene seguro de depósito.

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en FONRECAR un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con FONRECAR y se compromete a ahorrar por un período mínimo de seis meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual.

El ahorro a la vista es cualquier saldo que un asociado mantiene depositado en una cuenta abierta en FONRECAR a través de la tarjeta de afinidad, y que su disponibilidad inmediata es por medio de las redes electrónicas.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 90% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación de FONRECAR, por exclusión, por muerte o liquidación. Los intereses son capitalizables.

A corte 31 de diciembre de 2022 las captaciones constituyen el 76% del total de los pasivos de FONRECAR disminuyendo un total de 18 puntos porcentuales con respecto al 94% del total de pasivo del año anterior.

DETALLE CUENTA	Saldos 31/12/2022	Saldos 31/12/2021
C.D.A.T EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR 12 MESES	\$ 1.132.313.064	\$ 1.466.755.783
C.D.A.T EMITIDOS MAYOR 12 MESES	\$ 7.201.953.971	\$ 11.057.739.293
AHORRO A LA VISTA	\$ 234.242.191	\$ 291.779.313
DEPÓSITOS AHORROS CONTRACTUAL	\$ 603.333.121	\$ 554.410.761
DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTES	\$ 16.238.357.474	\$ 15.016.389.927
TOTAL	\$ 25.410.199.821	\$ 28.387.075.077

Este rubro representa la mayor fuente de apalancamiento de FONRECAR para ejecutar su operación de colocación de cartera entre los asociados.

4.2 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen y se miden en el momento en que FONRECAR se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Bienes y servicios en general.
- Obligaciones tributarias por retención a título de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con los acreedores comerciales. Las cuentas por pagar se reconocen y se miden en el momento en que FONRECAR se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2022 comprendía:

CUENTAS POR PAGAR	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 8.277.155
PROVEEDORES	\$ 99.888.856
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 65.010.988
REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS	\$ 328.992.555
ABONOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES	\$ 38.252.793
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 85.529.245
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y RETENCIÓN ICA	\$ 26.934.972
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	\$ 652.886.565

- Costos y gastos por pagar: Registra el saldo transitorio de cancelación de productos como CDAT y Ahorros Contractuales.
- Proveedores: Saldo de las facturas causadas para el cierre del ejercicio del periodo 2022 por pagar a proveedores en Enero 2023.

- Ingresos recibidos para terceros: Consagra los valores recaudados por parte de los asociados para el pago de los servicios corporativos tales como telefonía celular, seguros vida, exequiales, SOAT, entre otros más.
- Remanentes por pagar, se registraron valores producto del cruce de cuentas de asociados retirados y que posterior a este quedaron con saldos a favor para ser consignados en 2022.
- Abonos para aplicar obligaciones, se registran todos los valores provenientes de descuentos practicados a los asociados equivalentes a anticipación de cuotas de ahorros, aportes y créditos que serán aplicadas durante su periodo de vacaciones, al igual que descuentos de más por cancelación anticipada de productos y remanentes de saldos de aportes que exceden el valor parametrizado a descontar mes tras mes.
- Otras cuentas por pagar, se causan valores correspondientes a pagos por servicios recibidos en virtud de la relación contractual establecida en promesa de compraventa con nuestros proveedores, retenciones en la fuente correspondiente al mes de diciembre, también están incluidos los remanentes por pagar, que corresponde al valor adeudado por devoluciones de retiros de nuestros asociados, también el pago a los proveedores pendiente por girar.
- Retenciones y aportes de nómina: Registra el valor causado por concepto de aportes al sistema de seguridad social de los empleados y de FONRECAR pagaderos en Enero del año siguiente por los periodos de límites en los conceptos Salud y Pensión al cierre de 2022.
- Retenciones en la fuente e ICA: Registra el valor recaudado por concepto de anticipo impuesto de renta y anticipo de impuesto de industria y comercio de la ciudad de Cartagena por pagar a las entidades gubernamentales para mes de enero 2023
- Beneficios empleados, corresponde a todos los pagos efectuados a los empleados de El fondo de empleados, por sus servicios de acuerdo con el código laboral colombiano y auxilios educativos, así como otros auxilios, capacitación, dotación, etc. La entidad no tiene beneficios laborales de largo plazo. Al cierre del ejercicio 2022, se registra un valor total causado por \$95.557.757.

4.3 FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad. El Fondo de solidaridad corresponde una cuota obligatoria al cual aportan todos los asociados con cargo al cual se otorgan auxilios mortuorios de incapacidades, dicho moto no es

retornado al asociado al momento de la desvinculación de FONRECAR, este Fondo de Solidaridad puede también alimentarse por partidas apropiadas desde la asamblea general en la distribución de excedentes que se ejecuta cada año.

El saldo que se aprecia en esta partida se destinara a la naturaleza del mismo que es el apoyo a los asociados.

En este Fondo encontramos saldos correspondientes al FODES, destinados para crear y /o fomentar el desarrollo empresarial de proyectos nuevos por parte de los asociados.

4.4 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Estas obligaciones cumplen con la definición de instrumento financiero pasivo bajo NIIF. Por lo tanto, FONRECAR reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

La **NIIF 9** Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros y pasivos financieros. Esta Norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Esta cifra está representada por Obligaciones financieras de corto y largo plazo, constituidas principalmente con Bancos Comerciales y Cooperativos, para financiar el apalancamiento de FONRECAR en la colocación de cartera entre nuestros asociados. El valor de las obligaciones se distribuye entre aquellas que representan las obligaciones de corto plazo y largo plazo. Ninguna obligación financiera se encuentra en mora y se detallan así:

Entidad	Numero Obligación	Tasa	Fecha Crédito	PLAZO MESES	SALDO
BANCOOMEVA	37454205	IBR + 5 puntos	15/08/2022	60	\$ 247.451.350
BANCOOMEVA	3745206	IBR + 5 puntos	14/07/2022	60	\$ 458.243.242
BANCOOMEVA	37454207	IBR + 5 puntos	15/09/2022	60	\$ 513.333.332
BANCOOMEVA	37454208	IBR + 5 puntos	27/07/2022	60	\$ 560.000.000
BANCOOMEVA	37454210	IBR + 7 puntos	27/10/2022	60	\$ 147.500.000
COOPCENTRAL	31088007780	DTF + 6,5 puntos	23/11/2022	60	\$ 391.526.226
COOPCENTRAL	31088000743	DTF + 5,7 puntos	9/08/2022	6	\$ 1.100.000.000
COOPCENTRAL	31880007490	DTF + 7,4 puntos	25/08/2022	60	\$ 833.459.988
COOPCENTRAL	31088000749	DTF + 7,80 puntos	27/10/2022	60	\$ 145.000.000
COOPCENTRAL	TARJETA CRÉDITO	19,8% EA	N/A	36	\$ 1.443.000
BANCO DE OCCIDENTE	83630045777	DTF + 5,8 puntos	17/09/2022	48	\$ 656.250.000
BANCO DE OCCIDENTE	83630047393	DTF + 5,87 puntos	6/10/2022	48	\$ 1.245.833.333
BANCO PICHINCHA	100032624	DTF + 5 puntos	28/10/2022	36	\$ 200.000.000
TOTAL					\$ 6.500.040.471

4.5 PROVISIONES LEGALES

Para el año 2022 no fue necesario realizar apropiaciones a esta cuenta para compensar futuras pérdidas en los créditos a los cuales se otorgó el alivio por contingencia COVID 19, se realizaron registros legales que permitieron tomar saldos de esta cuenta para apropiarlos como recuperación en cartera de créditos COVID 19 saldados en su totalidad y sin riesgo de no pago; al cierre del 2022, continuaba con un saldo de \$7.031.466 que comparado con el año anterior en donde se registró al cierre un saldo de 52.150.542, ha disminuido en razón de \$-45.119.076.

NOTA 5. PATRIMONIO: Comprende los aportes sociales, el superavit, las reservas, los fondos sociales, los resultados del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores.

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional NO distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

La medición inicial para todos los elementos de patrimonio serán al costo histórico, para el caso de la medición posterior, Se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilidades de la reserva para protección de aportes cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas por netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

Este grupo está representado por las siguientes cuentas:

5.1 APORTES SOCIALES

Conforma con un aporte inicial Que realizan todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 1.300 SMLMV establecidos en el Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de FONRECAR.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen

a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FONRECAR y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio

5.2 RESERVA PROTECCIÓN APORTES

Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

5.3 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Dentro de este rubro se registra el valor total de las acciones que FONRECAR posee en INVERSIONES FONRECAR S.A.S, que asciende a la suma de \$269.524.000=

5.4 REVALUACIÓN DE ACTIVO

Registra el valor proveniente a la valorización de los activos materiales. En FONRECAR se aprecia un valor de \$ 136.030.648, producto del reconocimiento del valor de mercado de la oficina principal en la implementación de NIIF, activo fijo mas oneroso de la entidad gracias a la normalización hacia las normas internacionales de información financiera, dichos valores fueron contabilizados bajo el principio de razonabilidad; durante el año 2020, se realizó un avalúo comercial y fue añadido el valor de 321.066.000 a dicho activo, reconociendo su valor real de mercado consolidando así el total al cierre de 2021 por \$457.096.648, luego al cierre del año 2022, se aplica el Índice de valorización predial expedido por el DANE, para lo cual se registro un valor de \$ 67.626.225

5.5 RESERVAS ESTATUTARIAS

Corresponde a la apropiación obligatoria de los excedentes que se realizan por disposición estatutaria, normativa o de la asamblea como máximo organismo de administración, se debe disponer o dejar para un propósito específico. Se reconocen por su valor nominal.

5.6 POR INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS

Registra el reconocimiento de el incremento patrimonial en la entidad INVERSIONES FONRECAR SAS en la cual FONRECAR es el único accionista, para el cierre del año 2022 se Reconoció el incremento

patrimonial por las utilidades acumuladas de la filial por un valor de \$ 318.522.865, como también la utilidad generada al cierre del año 2022 por \$268.858.672.

NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, es decir un precio de salida.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, FONRECAR tiene en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes Estados Financieros individuales se determina sobre dicha base.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables

NOTA 7. ESTIMACIONES Y JUICIOS

Las estimaciones y juicios se evalúan periódicamente y se basan en indicadores históricos, como también otros factores externos teniendo en cuenta las experiencias de acontecimientos futuros que se considerarían bajo circunstancias especiales o atípicas a la naturaleza del negocio.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el ejercicio del próximo año.

7.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Fonrecar medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por Fonrecar.

Fonrecar incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Fonrecar excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, Fonrecar no incluirá en los ingresos de actividades ordinarias el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de Fonrecar y si se llegaran a acreditar partidas por estos conceptos, únicamente actuaría como recaudador de ingreso para pagar a tercero y no como beneficiario de dicho pago.

7.2 INTERESES

Fonrecar reconocerá los ingresos por intereses de préstamos, al costo amortizado, usando la tasa de intereses efectivo mencionado en la sección 11 de instrumentos financieros básicos de la NIIF para PYMES, que dice:

Costo amortizado y método del interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a.** El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- b.** Menos los reembolsos del principal,
- c.** Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d.** Menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a.** El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b.** El gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, Fonrecar estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, Fonrecar amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento, excepto en los casos que siguen. La Entidad utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento.

7.3 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran partiendo siempre del principio fundamental de causación. En cada fecha de presentación de los Estados Financieros se evalúan y analizan costos causados sobre las bases de información disponible fidedigna sobre los servicios de ahorros en depósitos. En el transcurso normal de los negocios, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

7.4 NEGOCIO EN MARCHA

La gerencia prepara los Estados Financieros sobre las bases de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la empresa, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los siguientes 12 meses.

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2022	AÑO 2021
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 4.768.671.539	\$ 4.433.014.787
RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	\$ 301.727.448	\$ 202.447.215
TOTAL	\$ 5.070.398.987	\$ 4.635.462.002

NOTA 9. COSTOS

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

Detalle Costos de Operación	SALDO 31 12 2022	Detalle Costos de Operación	SALDO 31 12 2021
Ahorro a la vista	\$ 14.031.669	Ahorro a la vista	\$ 10.906.653
Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 894.628.925	Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 985.135.018
Intereses Ahorro Contractual	\$ 50.425.109	Intereses Ahorro Contractual	\$ 33.292.001
Intereses Ahorro Permanente	\$ 470.674.800	Intereses Ahorro Permanente	\$ 526.832.165
Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 272.095.376	Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ -
	\$ 1.701.855.879		\$ 1.556.165.837

Intereses Créditos Bancarios:

Durante el año 2022, registro las erogaciones causadas por el costo de financiamiento por apalancamiento de FONRECAR para ejecutar su objeto social, represento un total de 16% de los costos totales de financiación.

NIT	ENTIDAD	COSTO FINANCIACIÓN
890-300-279-4	BANCO OCCIDENTE	\$ 61.530.917
900-406-150-5	BANCOOMEVA S.A	\$ 95.311.974
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	\$ 115.252.485
	TOTAL	\$ 272.095.376

Intereses CDAT, Ahorro a la Vista y Ahorro Programado:

Al cierre del corte de diciembre 31 de 2022 FONRECAR reconoció una proporción del 56.4% del total de los costos de financiación del capital de trabajo a todos los asociados que poseían en la entidad depósitos de ahorro a la vista, ahorros contractuales y ahorro a término, fortaleciendo así el reintegro de dinero por el uso de los depósitos de los asociados.

	PLAZO	TASAS
CDAT	= 6 MESES	12% E. A
	= 9 MESES	12,5% E. A
	= 1 AÑO	13,5% E. A
	1,5 AÑOS	13,6% E. A
	2 AÑOS	13,7% E. A
	AHORRO CONTRACTUAL	10,5% E. A
	AHORRO A LA VISTA	6,5% E. A

Intereses reconocidos por depósitos de Ahorro Permanente:

Registra el valor causado y abonado a los asociados activos a 12 31 2022, por el reconocimiento del poder adquisitivo del dinero en el tiempo, el porcentaje establecido es dispuesto por la Junta Directiva y obedece a un reconocimiento coherente con el panorama económico del país y a el monto establecido en el presupuesto del año en curso, al cierre del ejercicio se reconoció un porcentaje de 3.1988% de Interés E.A sobre el saldo de los depósitos de Ahorro Permanente.

NOTA 10. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas Establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

Beneficios empleados: Entre los gastos de beneficios a empleados tenemos todas las erogaciones generadas por los funcionarios en cuanto a salarios, prestaciones sociales y parafiscales, auxilios educativos, indemnizaciones, capacitación y formación, también como bonificaciones por desempeño.

Gastos Operativos: Los gastos de operativos, representan los valores pagados y causados en por las gestión administrativa y complementaria del objeto social de FONRECAR.

Las cifras más representativas están justificadas en las prestaciones sociales por el ajuste actuarial del pasivo de largo plazo, y el incremento en el número de empleados, en la depreciación de los activos en ambos años, la sistematización y adecuaciones en tecnología y procesos; Para el año 2022 la cifra más representativa la constituyo la entrega del detalle fin de año para los asociados.

Depreciaciones: Corresponde al reconocimiento del gasto producto del desgaste por uso de la propiedad, planta y equipo. La depreciación se calcula por el método de línea recta.

NOTA 11. PROYECTO TARJETA DEBITO/CRÉDITO FONRECAR

Para el año 2022, FONRECAR ha iniciado la puesta en marcha del proyecto TARJETA AFINIDAD con el proveedor de servicios VISIONAMOS, el cual trasciende a alcanzar resultados mas amplios y cumplir con las expectativas de los asociados en un producto financiero hábil y acorde a las necesidades del mercado, dicho producto cumple con altos estándares en seguridad y aceptación en los mercados electrónicos nacional e internacionalmente.

NOTA 12. INGRESOS NO OPERACIONALES

Registra el valor de los ingresos obtenidos por la entidad por concepto de rendimientos de capital, de cuentas de ahorro y títulos valores y en menor proporción por conceptos de incapacidades pagadas por EPS a Fonrecar.

NOTA 13. PROYECTOS CONEXOS DESARROLLO

Esta partida registra los recursos que fueron utilizados durante el año 2022 para el mantenimiento de planes estratégicos que continúan con el crecimiento en cuanto a procesos de desarrollo en las áreas funcionales, dentro de las más representativas esta la consolidación de matriz de Riesgos, consolidación del Sistema de gestión de calidad, Desarrollo en optimización sistemática y de seguridad en software financiero LINUX, certificación en estándares de calidad ISO 9001, asesoría en SARLAFT obligatoria en fondos de empleados.

Se continuaron consolidando recursos para repotenciamiento general de los equipos de cómputo de Fonrecar, Capacitaciones enfocadas en el desarrollo del fortalecimiento de equipo de servicios y comercial en FONRECAR y por último se destinaron recursos complementarios a el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, siguiendo la tendencia del año anterior.

NOTA 14. GASTO DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Al igual que en el año inmediatamente anterior, se continua con las practicas aplicadas en donde se destinaron participaciones de la cuenta de gastos en el desarrollo de actividades de bienestar social y de solidaridad de las cuales se benefician todos nuestros asociados.

El objetivo de ejecutar estas erogaciones fue con el fin de utilizar los excedentes provenientes de los ingresos durante el mismo año en actividades asociadas a la identidad de FONRECAR, que es propender el bienestar de todos sus asociados, unir la familia con actividades encaminadas a favorecer la calidad de vida.

No se destinaron partidas a la cuenta de Gastos Fondo Bienestar General, debido a que lo apropiado desde Asamblea en año 2022, alcanzo para las actividades realizadas durante ese año.

NOTA 15. GESTIÓN DE RIESGOS.

El objetivo es mantener en FONRECAR una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FONRECAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONRECAR realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONRECAR, los más importantes son:

Riesgo de Crédito y/o de Contraparte: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONRECAR cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONRECAR posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FONRECAR.

Riesgo de tasa de interés: FONRECAR hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes sin afectar el margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Riesgo Operativo y Legal: Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FONRECAR cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONRECAR cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONRECAR cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de

control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades con actividad financiera deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta Gerencia: El comité de control social y la Revisoría Fiscal están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La junta directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Políticas y División de Funciones: FONRECAR cuenta con diferentes comités creados por la Junta directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes: La Junta recibe información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FONRECAR. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

Infraestructura Tecnológica: FONRECAR cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

Medición de Riesgos: La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONRECAR. Esta Asamblea es la encargada de elegir a La Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONRECAR con una Comité de control social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es

el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva. FONRECAR tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Gestor de riesgos quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

Recurso Humano: FONRECAR cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Verificación de Operaciones: FONRECAR cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONRECAR. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva de la entidad. Estos informes financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

NOTA 18. PARTES RELACIONADAS

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades.

FONRECAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- El Representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control Social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Representante Legal
(Original firmado)

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P. No. 199967-T
(Original firmado)



Cartagena, Febrero 05 de 2023

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO COMERCIAL Y DE SERVICIOS - FONRECAR.

Cartagena - Bolívar.

El Representante legal y el Contador, declaramos que hemos preparado los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2022 de FONRECAR, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado los siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados de acuerdo con los nuevos marcos técnicos normativos, Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015 y las políticas contables bajo NIIF de FONRECAR, por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES; y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Organización a diciembre 31 de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- a.** Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b.** No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros enunciados.
- c.** Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de FONRECAR durante el año 2022, existen y todas las transacciones que los conforman se han realizado durante el periodo.
- d.** Todos los hechos económicos realizados por FONRECAR, durante el año 2022, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
- e.** No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

- f. La Organización ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y 1670/07.
- g. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000, declaramos que el software financiero y contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- h. Los descuentos de nómina son efectuados mensualmente, de acuerdo con el Software de financiero y sus saldos son aplicados y conciliados mensualmente teniendo en cuenta el reporte del departamento de nómina de la entidad patronal.
- i. El tratamiento de la cartera se realiza con la excepción de la sección 11 de las NIIF para PYMES al igual que la excepción en el tratamiento de los aportes que no se presentan en el pasivo, de acuerdo con el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, y su tratamiento se sigue realizando de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 Capítulo II.
- j. El Fondo de Liquidez fue constituido y se mantuvo permanentemente durante el año 2022 en los porcentajes exigidos por la Supersolidaria.
- k. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- l. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Representante Legal
(Original firmado)

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P. No. 199967-T
(Original firmado)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR S.A.S

NIT 890.400.186-7 - Corte Diciembre 31 de 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

1/3

CUENTA		Saldo Cierre FONRECAR/2022	Saldo Cierre IF SAS/2022	Eliminación	Ajustes	Consolidado 2022	Consolidado 2021	V.A
ACTIVO		\$ 39.493.866.529	\$ 2.209.697.645	\$ (856.935.538)	\$ 50.343.765	\$ 40.796.284.872	\$ 35.639.183.425	\$ 5.157.101.447
1100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 2.102.602.232	\$ 46.254.037			\$ 2.148.856.269	\$ 2.806.807.223	\$ (657.950.954)
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 759.850.174	\$ 40.192.423			\$ 800.042.597	\$ 887.350.586	\$ (87.307.989)
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)	\$ 15.001.355	\$ 5.000.000			\$ 20.001.355	\$ 725.738.635	\$ (705.737.280)
1120	EFFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 1.327.750.704	\$ 1.061.614			\$ 1.328.812.318	\$ 1.193.718.003	\$ 135.094.315
1200	INVERSIONES	\$ 949.873.727	\$ -	\$ (856.935.537)		\$ 92.938.190	\$ 417.751.513	\$ (324.813.323)
1218	INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	\$ 24.697.153	\$ -			\$ 24.697.153	\$ 19.697.153	\$ 5.000.000
1218	INVERSIONES MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$ 856.935.537	\$ -	\$ (856.935.537)		\$ -	\$ 86.091.745	\$ (86.091.745)
1220	INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	\$ -	\$ -			\$ -	\$ 269.524.000	\$ (269.524.000)
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 68.241.037	\$ -			\$ 68.241.037	\$ 42.438.615	\$ 25.802.422
1400	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 35.067.638.545	\$ 2.104.424.118	\$ -	\$ 49.023.982	\$ 37.123.038.681	\$ 30.883.625.299	\$ 6.239.413.382
1411	CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	\$ 267.777.292	-			\$ 267.777.292	\$ 350.048.488	\$ (82.271.196)
1441	CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON LIBRANZA	\$ 32.098.751.221	-			\$ 32.098.751.221	\$ 28.577.673.089	\$ 3.521.078.132
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - SIN LIBRANZA	\$ 3.055.626.962	-			\$ 3.055.626.962	\$ 2.347.129.755	\$ 708.497.207
1443	INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 100.291.002	-			\$ 100.291.002	\$ 120.738.836	\$ (20.447.834)
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	\$ (659.476.279)	-			\$ (659.476.279)	\$ (505.024.864)	\$ (154.451.415)
1446	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	\$ (51.203.128)	-			\$ (51.203.128)	\$ (54.927.756)	\$ 3.724.628
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	\$ (354.221.555)	-			\$ (354.221.555)	\$ (312.748.514)	\$ (41.473.041)
1469	CRÉDITOS A EMPLEADOS	\$ 610.093.030	-			\$ 610.093.030	\$ 360.736.265	\$ 249.356.765
1301	CLIENTES	\$ -	\$ 2.104.424.118		\$ 49.023.982	\$ 2.055.400.136	\$ -	\$ 2.055.400.136
1600	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 626.666.245	\$ 6.930.715	\$ -	\$ 1.319.783	\$ 632.277.176	\$ 782.517.184	\$ -150.240.008
1630	ANTICIPOS	\$ 35.630.715	\$ 5.345.949		\$ -	\$ 40.976.663	\$ 232.361.819	\$ -191.385.156
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 527.942.909				\$ 527.942.909	\$ 509.413.321	\$ 18.529.588
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 63.092.621	\$ 1.584.766		\$ 1.319.783	\$ 63.357.604	\$ 40.742.044	\$ 22.615.560
1700	ACTIVOS MATERIALES	\$ 729.336.974	\$ 16.194.343			\$ 745.531.317	\$ 696.648.624	\$ 48.882.693
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 729.336.974	\$ 16.194.343			\$ 745.531.317	\$ 696.648.624	\$ 48.882.693
1900	OTROS ACTIVOS	\$ 17.748.805	\$ 35.894.433			\$ 53.643.238	\$ 51.833.581	\$ 1.809.657
1910	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	\$ 17.748.805	\$ 35.894.433			\$ 53.643.238	\$ 51.833.581	\$ 1.809.657

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR S.A.S

NIT 890.400.186-7 - Corte Diciembre 31 de 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

2/3

CUENTA		Saldo Cierre FONRECAR/2022	Saldo Cierre IF SAS/2022	Eliminación	Ajustes	Consolidado 2022	Consolidado 2021	V.A
PASIVOS		\$ 33.219.499.148	\$ 1.352.762.108	\$ -	\$ 50.343.765	\$ 34.521.917.491	\$ 30.085.970.383	\$ 4.435.947.109
2100	DEPÓSITOS	\$ 25.410.199.821				\$ 25.410.199.821	\$ 28.387.075.077	\$ (2.976.875.256)
2105	AHORRO A LA VISTA	\$ 234.242.191	\$ -			\$ 234.242.191	\$ 291.779.313	\$ (57.537.122)
2110	CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 8.334.267.035	\$ -			\$ 8.334.267.035	\$ 12.524.495.076	\$ (4.190.228.041)
2125	DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 603.333.121	\$ -			\$ 603.333.121	\$ 554.410.761	\$ 48.922.360
2130	DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 16.238.357.474	\$ -			\$ 16.238.357.474	\$ 15.016.389.927	\$ 1.221.967.547
2300	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 6.500.040.471	\$ 202.129.177			\$ 6.702.169.648	\$ 200.000.000	\$ 6.502.169.648
2305	CRÉDITOS CORTO PLAZO	\$ 504.986.053						
2308	CRÉDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	\$ 5.995.054.418	\$ 202.129.177			\$ 6.702.169.648	\$ 200.000.000	\$ 6.502.169.648
2400	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 590.178.809	\$ 1.138.582.906		\$ 50.343.765	\$ 1.678.417.950	\$ 631.122.130	\$ 1.047.295.820
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 19.775.198	\$ 25.550.322		\$ 1.319.783	\$ 44.005.737	\$ 6.529.758	\$ 37.475.979
2420	PROVEEDORES	\$ 99.888.856	\$ 423.064.365		\$ 49.023.982	\$ 473.929.239	\$ 201.526.553	\$ 272.402.686
2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 891.192	\$ 177.968.375			\$ 178.859.567	\$ 1.069.275	\$ 177.790.292
2435	RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 26.043.780	\$ -			\$ 26.043.780	\$ 28.713.687	\$ (2.669.907)
2445	VALORES POR REINTEGRAR	\$ 328.992.555	\$ 511.999.844			\$ 840.992.399	\$ 203.010.771	\$ 637.981.628
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 29.057.983	\$ -			\$ 29.057.983	\$ 25.783.499	\$ 3.274.484
2465	REMANENTES POR PAGAR	\$ 85.529.245	\$ -			\$ 85.529.245	\$ 164.488.587	\$ (78.959.343)
2600	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 155.742.808	-			\$ 155.742.808	\$ 152.206.022	\$ 3.536.785
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 24.736.411	\$ -			\$ 24.736.411	\$ 3.697.776	\$ 21.038.635
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ -	\$ -			\$ -	\$ 49.532.085	\$ (49.532.085)
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
2652	FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	\$ 131.006.397				\$ 131.006.397	\$ 98.976.162	\$ 32.030.235
2700	OTROS PASIVOS	\$ 198.821.539	\$ 12.050.025			\$ 210.871.564	\$ 175.563.511	\$ 35.308.053
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 95.557.757	\$ 12.050.025			\$ 107.607.782	\$ 80.382.121	\$ 27.225.661
2720	INGRESOS ANTICIPADOS	\$ 103.263.782	-			\$ 103.263.782	\$ 95.181.390	\$ 8.082.392
2800	PROVISIONES	\$ 364.515.700	-			\$ 364.515.700	\$ 540.003.641	\$ (175.487.941)
2825	PROVISIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS	\$ 364.515.700	-			\$ 364.515.700	\$ 540.003.641	\$ (175.487.941)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR S.A.S

NIT 890.400.186-7 - Corte Diciembre 31 de 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

3/3

CUENTA		Saldo Cierre FONRECAR/2022	Saldo Cierre IF SAS/2022	Eliminación	Ajustes	Consolidado 2022	Consolidado 2021	V.A
PATRIMONIO		\$ 6.274.367.381	\$ 856.935.537	\$ (856.935.537)		\$ 6.274.367.381	\$ 5.553.213.042	\$ 721.154.339
3100	CAPITAL SOCIAL	\$ 2.547.125.801	\$ 269.524.000	\$ (269.524.000)		\$ 2.547.125.801	\$ 2.516.777.582	\$ 30.348.219
3105	APORTES SOCIALES	\$ 2.547.125.801	\$ 269.524.000	\$ (269.524.000)		\$ 2.547.125.801	\$ 2.516.777.582	\$ 30.348.219
3200	RESERVAS	\$ 1.827.526.774	\$ 92.616.411	\$ (92.616.411)		\$ 1.827.526.774	\$ 1.710.829.063	\$ 116.697.711
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 1.043.812.937	-			\$ 1.043.812.937	\$ 966.374.467	\$ 77.438.470
3225	RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ 783.713.837	\$ 92.616.411	\$ (92.616.411)		\$ 783.713.837	\$ 744.454.596	\$ 39.259.241
3300	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 394.685.649	\$ 226.305.143	\$ (226.305.143)		\$ 394.685.649	\$ 394.685.649	\$ -
3305	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	\$ 321.951.747	\$ -			\$ 321.951.747	\$ 321.951.747	\$ -
3395	OTROS FONDOS	\$ 72.733.902	\$ -			\$ 72.733.902	\$ 72.733.902	\$ -
3301	UTILIDADES ACUMULADAS	\$ -	\$ 226.305.143	\$ (226.305.143)		\$ -		\$ -
3600	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS	\$ 1.505.029.157	\$ 268.489.983	\$ (268.489.983)		\$ 1.505.029.157	\$ 930.920.748	\$ 574.108.409
3735	POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ 524.722.873	\$ (368.689)	\$ 368.689		\$ 524.722.873	\$ 457.096.648	\$ 67.626.225
3745	POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	\$ 318.552.865	\$ -			\$ 318.552.865	\$ 86.091.744	\$ 232.461.121
3745	UTILIDAD EMPRESA FILIAL	\$ 268.858.672	\$ -			\$ 268.858.672	\$ -	\$ 268.858.672
3606	EXCEDENTES	\$ 392.894.747	\$ 268.858.672	\$ (268.858.672)		\$ 392.894.747	\$ 387.732.356	\$ 5.162.391

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Carlos A. Rueda Landero
Contador T.P. No. 199967-T

Luis Ricardo Piedrahita Martínez
Revisor Fiscal T.P. No. 1345 14-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S S.A.S
Ver dictamen adjunto - Original Firmado

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES

FONRECAR SAS - Corte Diciembre 31 de 2022-2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

1/1

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2022 FONRECAR	AÑO 2022 IF SAS	Consolidado 2022	Consolidado 2021	V.A	V. %
(+) Aumento Excedentes	\$ 392.894.747	\$ 268.858.672	\$ 661.753.419	\$ 473.824.100	\$ 124.036.075	46%
Mas partidas que no afectan el capital de trabajo						
(+) Aumento Depreciaciones	\$ 95.449.902	\$ 5.387.644	\$ 100.837.546	\$ 87.122.532	\$ 90.062.258	-44%
(-) Disminución Recuperación de deducciones	\$ -301.727.448	\$ 0	\$ -301.727.448	\$ -202.447.215	-301.727.448	100%
Efectivo Generado en Operación	\$ 186.617.201	\$ 274.246.316	\$ 460.863.517	\$ 358.499.417	\$ -87.629.115	-32%
Cambios en Partidas Operacionales						
(+) Aumento en Cuenta Deudores	\$ 4.220.362.134	\$ 1.258.530.842	\$ 5.478.892.976	\$ -4.656.202.053	\$ 2.961.831.292	235%
(-) Disminución en otros activos	\$ -34.084.776	\$ -6.345.318	\$ -40.430.094	\$ 3.579.507	\$ -27.739.458	437%
(-) Disminución Pasivo Corriente	\$ -27.707.878	\$ 182.433.687	\$ 154.725.809	\$ 744.952.947	\$ -210.141.565	-115%
(+) Aumento Excedentes Utilizados	\$ 387.732.356	\$ 86.091.744	\$ 473.824.100	\$ -25.485.461	\$ 301.640.612	350%
Total efectivo en otras actividades de Operación	\$ 4.546.301.836	\$ 1.520.710.955	\$ 6.067.012.791	\$ -3.933.155.060	\$ 3.025.590.881	199%
Efectivo neto usado en actividades de Operación	\$ 4.732.919.037	\$ 1.794.957.271	\$ 6.527.876.308	\$ -3.574.655.644	\$ 2.937.961.766	164%

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	AÑO 2022 FONRECAR	AÑO 2022 IF SAS	Consolidado 2022	Consolidado 2021	V.A	V. %
(-) Disminución Fondos especiales fiduciarios	\$ -127.500.412	\$ -734.210.980	\$ -861.711.392	\$ 2.074.933.534	\$ 606.710.568	-83%
(+) Aumento Inversiones	\$ 5.000.000	\$ 29.937.470	\$ 34.937.470	\$ -10.694.098	\$ -24.937.470	-83%
(+) Aumento Inversiones Fondo Liquidez	\$ 134.032.701	\$ 0	\$ 134.032.701	\$ -507.734.153	\$ 134.032.701	100%
(-) Disminución Adquisición Prop. Planta y Equipo	\$ -36.932.525	\$ -5.137.156	\$ -42.069.681	\$ -25.173.558	\$ -31.795.369	619%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión	\$ -25.400.236	\$ -709.410.666	\$ -734.810.902	\$ 1.531.331.725	\$ 684.010.430	-96%

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	AÑO 2022 FONRECAR	AÑO 2022 IF SAS	Consolidado 2022	Consolidado 2021	V.A	V. %
(+) Aumento Pago Obligaciones a Largo Plazo	\$ 5.795.054.418	\$ -9.664.913	\$ 5.785.389.505	\$ 404.314.113	\$ 5.804.719.331	-60060%
(+) Aumento Reserva protección de Aportes	\$ 77.438.470	\$ 0	\$ 77.438.470	\$ 85.871.342	\$ 77.438.470	100%
(+) Aumento Aportes sociales	\$ 30.348.219	\$ 0	\$ 30.348.219	\$ 50.016.010	\$ 30.348.219	100%
(+) Aumento Ahorros permanentes	\$ 1.221.967.547	\$ 0	\$ 1.221.967.547	\$ 873.423.303	\$ 1.221.967.547	100%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación	\$ 7.124.808.654	\$ -9.664.913	\$ 7.115.143.741	\$ 1.413.624.768	\$ 7.134.473.567	-73818%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO	\$ 11.832.327.455	\$ 1.075.881.692	\$ 12.908.209.148	\$ -629.699.151	\$ 10.756.445.764	1000%
Efectivo a Dic 31 año anterior	\$ 2.806.807.223	\$ 780.465.017	\$ 3.587.272.240	\$ 5.007.479.693	\$ 2.026.342.206	260%
Efectivo a Dic 31 año actual	\$ 2.102.602.232	\$ 46.254.037	\$ 2.148.856.269	\$ 3.587.272.240	\$ 2.056.348.195	4446%
(-)Disminución efectivo	\$ -704.204.991	\$ -734.210.980	\$ -1.438.415.971	\$ -1.420.207.453	\$ 30.005.989	-4%

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Carlos A. Rueda Landero
Contador T.P. No. 199967-T

Luis Ricardo Piedrahita Martínez
Revisor Fiscal T.P. No. 1345 14-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S S.A.S
Ver dictamen adjunto - Original Firmado

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS “FONRECAR”; y conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, derivado de la Ley 1314 del 2009, en concordancia con el Art. 37 de la Ley 222 de 1995 y con las directrices normativas expedidas por la Supersolidaria sobre la preparación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Grupo 2, certificamos que los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 [Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones] han sido preparados aplicando las normas legales vigentes; adicionalmente certificamos que:

- a.** Es nuestra la responsabilidad elaborar y presentar razonable de los Estados Financieros consolidados relacionados arriba, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b.** Los Estados Financieros consolidados fueron preparados con la parte aplicable del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices y orientaciones emanadas de la Supersolidaria sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.
- c.** Todos los hechos económicos realizados por la entidad y su subordinada, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los Estados Financieros consolidados.
- d.** Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros [Derechos] y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros [Obligaciones], obtenidos o a cargo de la entidad y sus subordinadas.
- e.** Todos los hechos económicos que afectan a la entidad y a su subordinada han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros consolidados arriba señalados.
- f.** Se ha ejercido nuestro juicio y el de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad; basados en la experiencia histórica y la expectativa de ocurrencia de eventos futuros derivados de estimaciones y supuestos que tengan un riesgo significativo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

Atentamente,

LILIANA M. GARAY CAPARROSO

Representante Legal

(Original firmado)

CARLOS A. RUEDA LANDERO

Contador T.P. No. 199967-T

(Original firmado)



9. Informe

Comité de Control Social

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Señoras y Señores

DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR

Según lo establecido en el Artículo 83 de los Estatutos del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR, el Comité de Control Social es el órgano de vigilancia social, elegido por la Asamblea General y donde queda consagrado como una de sus funciones principales el velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias para el debido cumplimiento de los principios, fines y valores del cooperativismo y de la economía solidaria.

SUS MIEMBROS

PRINCIPALES

Sr. Julio Suárez González
Sra. Yamile Carillo De La Rosa
Sr. Fabián Correa Rojas
Sr. Ignacio Segovia Marrugo.
Sr. Abel Velásquez Padilla.

SUPLENTES

Sra. Luddy Flórez Gómez

En cumplimiento de sus funciones y responsabilidades como lo indica el artículo 87 del Estatuto Social, el Comité de Control Social del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR, se permite presentar a la honorable asamblea el informe de actividades correspondiente al año 2022.

GESTIÓN DE LAS FUNCIONES VIGENCIA 2022

DEL COMITÉ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de los estatutos, durante el año 2022 el Comité de Control Social desarrolló su gestión de seguimiento y control en las fechas determinadas y aprobadas por el comité para seccionar como se detalla en el cuadro anexo. Las reuniones de Comité se realizaron de manera virtual.

PROGRAMACIÓN DE REUNIONES CONTROL SOCIAL 2022

CONTROL SOCIAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	27	24	31	28	26	30	28	25	29	27	24	15

De igual forma, se consagró la gestión y seguimiento que se efectuó por parte de los miembros del comité empezando en el acta de reunión No. 348 del mes de enero de 2022 y terminando en el acta No.359 del mes de diciembre del año de la vigencia.

- Se revisó mes a mes todas las quejas que le llegaron al Comité de Control Social por medio del enlace PQRS y el e-mail dispuesto para tal fin. El número de quejas enviadas por estas plataformas fueron un total de cinco (5), a las cuales se les dio el trámite pertinente en los tiempos establecidos por parte de la administración y con el debido seguimiento del Comité de Control Social.
- Con el objetivo de ser un Comité de Control Social más cercano a los asociados y de brindarles mayor información sobre el comité, en el medio de comunicación propio de Fonrecar Notifon edición de septiembre, se detalló la composición del comité, sus miembros, sus funciones y los canales de comunicación que disponen los asociados para enviar sus PQRS.
- Se verificaron análisis de las actividades de carácter social realizadas para los asociados y sus familias, en cuanto a su cubrimiento y evaluaciones de satisfacción.
- Se verificó mensualmente los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados

por la Administración, se inició con 2.487 asociados y se terminó a diciembre 31 con 2.502 asociados, así como los beneficios por transferencias solidarias recibidas por parte de los asociados en los eventos realizados durante el año 2022.

DE LAS CAPACITACIONES

El Decreto 962/2018 relacionado con las normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de la economía solidaria exige mayor capacitación para los integrantes de los órganos de la Administración y Control. Por ello la administración programó las capacitaciones que permitieron atender este requisito y a las cuales fueron convocados los miembros del Comité de Control Social a fin de garantizar y fortalecer las capacidades del Comité en sus funciones de Control Social.

Las capacitaciones a las cuales se asistió durante el 2022 fueron:

- Balance social y beneficio solidario.
- Actualización de SARLAFT – Enfoque de segmentación.
- Seminario de Buen Gobierno de Entidades Solidarias.
- Taller de Análisis financiero para no financistas aplicado a la economía solidaria.

DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Comité de Control Social fue garante de los sorteos y verificó los indicadores en los diferentes informes mensuales presentados por la Administración como son los del bienestar social y los planes de ejecución. Las actividades realizadas fueron:

- Bono salud o educación.
- Economía solidaria.
- Sorteo Auxilios educativos primaria y bachillerato.
- Sorteo Auxilio Educativo Fonrecar - Premiando la excelencia.
- Boletería Cines.
- Entrega de tortas.
- Sorteo de bonos solidarios en los meses de julio y diciembre.

Estas actividades se desarrollaron con un óptimo balance social, llegando a la totalidad de los asociados.

DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Administración hizo partícipe al Comité de Control Social del proyecto de actualización del sitio web de Fonrecar, tomando en cuenta algunas recomendaciones de sus miembros. Uno de los miembros del Comité participó en las entrevistas con los proveedores del diseño de la página web a fin de ser garantes que la opción más favorable en la funcionalidad del sitio para los asociados de Fonrecar fuera la escogida.

Durante la vigencia del 2022 el Comité de Control Social efectuó recomendaciones a la Administración, las cuales fueron detalladas en la matriz de compromisos y estados de cumplimiento que se verifica mensualmente por el comité. Destacamos como miembros del Comité de Control Social el compromiso y diligencia de la administración en la gestión e implementación de las recomendaciones dadas por parte del Comité.

Finalmente, el Comité de Control Social agradece una vez más a la Administración, a los miembros de Junta Directiva y a los diferentes Comités su apoyo incondicional y el voto de confianza depositado en los miembros de este Comité de Control Social.

Julio Suárez González
Presidente

Yamile Carrillo De La Rosa
Vicepresidente

Fabián Correa Rojas
Secretario

Abel Velásquez Padilla
Vocal

Ignacio Segovia Marrugo
Vocal

Luddy Flórez Gómez
Vocal – suplente numérica

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE		
EXCEDENTES	\$ 392.842.659	
RESERVA LEGAL	\$ 78.568.532	20%
RESERVA LEGAL ADICIONAL	\$ 0	0%
FODES	\$ 39.284.266	10%
FONDOS SOCIALES	\$ 204.278.183	52%
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 70.711.679	18%
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	\$ 392.842.659	100%

Justificaciones

1. Reserva Legal: Con base a la normatividad vigente.
2. FODES: Se realiza según la normatividad vigente.
3. Fondos Sociales: Fortalecer la función social del Fondo mediante la realización de actividades complementarias de las áreas designadas en el plan social.
4. Fondo de solidaridad: Fortalecer la asistencias solidarias para los asociados en aquellos momentos de dificultad planteados en las políticas de Fonrecar.



10. Órganos

Administrativos

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONRECAR 2022

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Byron Miranda Rosero
Jorge Lengerke Pérez
María Martínez Bustamante
Jorge Cedeño Barrios
Francisco Nerys Novoa
David Blanquicet Puello
Aleydes Díaz Álvarez

SUPLENTE

NUMÉRICOS

Guillermo Quintero Corredor
Bludys Wong Vega
Yulais Escorcía Buelvas

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Julio Suárez González
Yamile Carrillo De La Rosa
Fabián Correa Rojas
Abel Velásquez Padilla
Ignacio Segovia Marrugo

SUPLENTE

NUMÉRICO

Luddy Flórez Gómez

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONRECAR 2022

GERENTE

Liliana Margarita Garay Caparroso

GESTIÓN FINANCIERA

Margarita Pardo Llamas

COORDINADOR FINANCIERO

Andrés Cabarcas Matos

GESTIÓN DE COBRANZA

Yessica Martínez Teheran

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Adriana Alvear Ballestas

CONTADOR

Carlos Rueda Landero

COORDINADORA DE BIENESTAR SOCIAL

Lineth Patricia Tovio G.

ASISTENTE FINANCIERO

Daniel López González

COORDINADOR DE MERCADEO Y SERVICIOS

Duwan Roberto Martelo Cortina

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Vanessa Arteta Escudero

INGENIERO DE SISTEMAS

Abraham Echenique Vizcaíno

GESTIÓN DE RIESGOS

Carlos Bula Bula

SUPERNUMERARIA

Kattlin Ariana González Vega

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONRECAR 2022

GESTOR DE COMUNICACIONES

Andrés David Guerra Pérez

ASISTENTE DE BIENESTAR

Jennifer De La Barrera Taques

GESTORAS INTEGRALES DE SERVICIO

Sandra Montiel Marzola

Vianis De Voz Torres

Luz Buelvas Castellar

Shakira Duarte Valberdes

Estefany Rodríguez

Angélica Arrieta Ochoa

REVISORÍA FISCAL

Estrategia 2S S.A.S.

Luis Ricardo Piedrahita Martínez

ASESORA LEGAL

Ariana Puello Yacaman



**INVERSIONES
FONRECAR**

2022

INFORME DE GESTIÓN





MISIÓN

Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios y soluciones integrales a través de alianzas estratégicas que generen confianza a nuestros clientes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de manera eficiente y de excelente calidad.

VISIÓN

Ser en el 2024 reconocidos por nuestros clientes como su principal aliado estratégico.

El año 2022, es sin duda es el mejor de todos los años de existencia de INVERSIONES FONRECAR S.A.S. No solamente porque se conmemoraron los primeros 10 años de funcionamiento de esta entidad, sino también, por todos los logros alcanzados en materia de crecimiento en ingresos que se vieron reflejados en unos excelentes resultados económicos.

Dando como resultado un total de 260 millones de pesos en utilidades y una facturación de más de los 2.700 millones de pesos, Inversiones Fonrecar, se perfila como una empresa con un potencial importante de crecimiento, reafirmando su posicionamiento como operador logístico en las actividades que desarrolla Ecopetrol en cada una de sus áreas y la Refinería de Cartagena.

Para el 2023, el reto es aún más grande, por ello nos encontramos trabajando en el fortalecimiento del equipo humano y la estructura adecuada para dar respuesta a todos los proyectos que se prevén para este año.

Igualmente, trabajaremos en el fortalecimiento de las unidades de negocio de Fianzas con la vinculación de dos nuevas entidades y la unidad de Alianzas, donde trabajaremos de la mano con nuestros aliados estratégicos en todo lo relacionado con Seguros y tecnología.



UNIDADES DE NEGOCIO

El año 2022 fue un año de grandes retos para Inversiones Fonrecar S.A.S., pero también de numerosas oportunidades en cada una de las unidades de negocio.



EVENTOS

En lo que concierne a la ***Unidad de Eventos***, con la llegada de los eventos presenciales, logramos aumentar en un 200% en número de actividades, logrando impactar positivamente los ingresos por esta unidad que estuvieron por encima de los 590 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 216% con relación a las proyecciones que se tenían programadas a realizar durante el año 2022.

Por otro lado, a través del contrato vigente con Ecopetrol, se logró trabajar de manera conjunta con diferentes actores como lo fueron la Alcaldía de Cartagena, mediante la secretaria de Gobierno, la Escuela de Participación Ciudadana, el IDER y las diferentes comunidades que integran la zona de influencia de Ecopetrol.

Para el año 2023, se tiene proyectada una gestión de 3.000 millones de pesos en esta unidad lo que representaría al final del periodo unas utilidades de 660 millones, que estarían representadas en el desarrollo de actividades con nuevas empresas diferentes a las que hoy tenemos, el desarrollo de las Asambleas virtuales y nuevos contratos con Ecopetrol y la Refinería de Cartagena.





ASAMBLEAS VIRTUALES

Durante el 2022 se continuó trabajando de la mano con el sector solidario, en la realización de Asambleas no presenciales, logramos realizar las Asambleas de los Fondos y entidades que trabajamos en el 2021, en donde prestamos el servicio de acompañamiento logístico y jurídico, dando como resultado la realización de las Asambleas de las siguientes entidades: Feassec, Fecarval, Foncarval, Fonrecar, Fondebisa, Fondesenttia y Zofranca Generando unos ingresos de más de 30 Millones de pesos.

SEGUROS

A través de la **unidad de Seguros**, seguimos prestándole un servicio oportuno, con calidad y al mejor precio a los Asociados de Fonrecar, de la mano de nuestros dos aliados estratégicos **HBL Y EQUIDAD SEGUROS**, en todo lo relacionado con SOAT, Seguros Todo Riesgo, Hogar, Salud, entre otros. Nuestro compromiso, fue garantizar una atención oportuna y un acompañamiento constante al momento de cualquier siniestro. Logrando una utilidad total al final del periodo de 53 Millones de pesos, cumpliendo en un 152% de lo que se tenía proyectado. Muy a pesar de estos buenos resultados durante el año 2022, nos tocó afrontar diferentes situaciones con las comisiones del servicio de SOAT, que en primer lugar se vieron bastante afectadas por los cambios establecidos por el gobierno, dando como resultado que para el mes de septiembre se suspendiera su emisión.



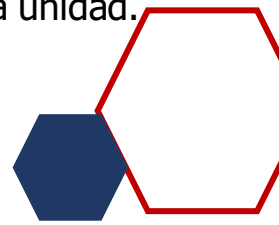


AFIANZASOL

La **unidad de Fianzas** fue una de las que presentó más crecimiento, durante el año 2022 logramos consolidarnos como una de las principales opciones para los Asociados al momento de realizar un crédito. Logrando afianzar más de 16 mil millones de pesos, que representa el 63% de las colocaciones totales de Fonrecar, generando para inversiones Fonrecar unos ingresos de más de 78 millones.

Este crecimiento vertiginoso ha permitido que haya un crecimiento considerable del patrimonio autónomo de Fonrecar, con unos recursos que a la fecha suman más de mil millones de pesos, pero, sin embargo, por los siniestros que a la fecha se han pagado de la bolsa, en este momento se cuenta con un patrimonio de alrededor de 500 millones de pesos.

Para el año 2023, se prevé un crecimiento prudente de los créditos afianzados en Fonrecar dado a la incertidumbre del mercado colombiano, que nos ha llevado a ser un poco cautelosos en la colocación de créditos, igualmente se tiene proyectado el ingreso de una nueva entidad que permita crecer en los ingresos por esta unidad.



INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS OPERACIONALES	INGRESOS OPERACIONALES /FACTURACIÓN	UTILIDAD EJECUTADA	UTILIDAD PROYECTADA	% CUMP.
EVENTOS	\$ 2.515.154.847	\$ 594.584.951	\$ 275.000.000	216%
SEGUROS	\$ 53.313.731	\$ 53.313.731	\$ 35.000.000	152%
ALIANZAS	\$ 55.601.722	\$ 44.747.422	\$ 60.000.000	75%
AFIANZASOL	\$ 78.642.570	\$ 69.158.542	\$ 80.000.000	86%
OTROS FONDOS AFIANZASOL	-	-	\$ 20.000.000	0%
FACTORING	-	-	\$ 20.000.000	0%
TOTAL LÍNEAS DE NEGOCIOS	\$ 2.702.712.870	\$ 761.804.646	\$ 490.000.000	155%



ADMINISTRACIÓN

En Inversiones Fonrecar S.A.S logramos cumplir las metas establecidas en planeación estratégica para el 2022, asegurando un resultado integral por medio de diferentes puntos claves como el área financiera, comercial, administrativa, los procesos internos de I.F, los proveedores y los clientes.

Se adquirieron nuevos equipos tecnológicos que respondieron a las necesidades de la organización y se utilizaron los módulos y herramientas informáticas y ofimáticas para la adecuada prestación de los servicios ofrecidos por IF SAS.

En el 2022 se adquirió un nuevo software contable “*General Ledger*”, el cual fue mejorado en un 100% la operatividad del área contable, financiera y administrativa, usado según las regulaciones legales.

Se dotó al equipo comercial y de logística con equipo de protección personal (E.P.P) para sus visitas a las empresas del sector industrial, tales como Refinería de Cartagena, Ecopetrol, Cotecmar, entre otros.

En inversiones Fonrecar S.A.S. nos encontramos al día en el pago de protección social como la caja de compensación, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

A través de toda la gestión realizada en el año, IF SAS logró generar **5 empleos directos** y más de **30 empleos indirectos**, se logró tener **8 nuevos clientes** y mantuvimos los clientes con los que hemos venido trabajando en los últimos cuatro (4) años.

ESTADO DE RESULTADOS

Gracias al compromiso, dedicación y esmero de cada uno de los que integran el equipo de trabajo de Inversiones Fonrecar S.A.S., logramos mostrar en el 2022, resultados positivos y con crecimiento en las diferentes unidades de negocio. Se logró facturar más dos mil millones de pesos en los diferentes servicios. A continuación, mostramos el Estado de Resultados 2022.

CONCEPTOS	2022	2022	%
	PROYECTADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
INGRESOS	\$ 500.000.000	\$ 775.657.185	155%
GANANCIA BRUTA	\$ 500.000.000	\$ 775.657.185	155%
GASTO PERSONAL	\$ 154.369.656	\$ 153.144.463	99%
GASTOS GENERALES	\$ 188.175.388	\$ 195.498.086	104%
TOTAL GASTOS	\$ 342.545.044	\$ 348.642.549	102%
GANANCIA/PERDIDA ANTES IMPUESTO	\$ 157.454.956	\$ 427.014.636	271%
GANANCIA NETA	\$ 107.069.370	\$ 268.858.672	251%

JUNTA DIRECTIVA

MAYRA FOX SALGADO – PRESIDENTE

DAVID BLANQUICETT PUELLO – VICEPRESIDENTE

BYRON MIRANDA ROSERO – VOCAL PRINCIPAL

LISBETH TAMARA PATERNINA – VOCAL PRINCIPAL

AMALIA VEGA SIERRA – SUPLENTE

GONZALO ISAZA OCHOA - SUPLENTE

EQUIPO DE TRABAJO

LILIANA GARAY CAPARROSO – GERENTE

DUWAN MARTELO CORTINA – COORDINADOR
COMERCIAL

JULIE DÍAZ CESPEDES – GESTORA FINANCIERA Y DE
NEGOCIOS (AFIANZASOL)

MARÍA DAZA ZAMBRANO – GESTORA
ADMINISTRATIVA (ALIANZAS)

VALENTINA LEMUZ GÓMEZ - GESTORA COMERCIAL Y
LOGÍSTICA (SEGUROS)

JULIANA ACOSTA PUELLO – GESTORA COMERCIAL Y
LOGÍSTICA (EVENTOS)

PAOLA PAJARO MADERA - GESTORA COMERCIAL Y
LOGÍSTICA (EVENTOS)

MARÍA SÁNCHEZ AISALEZ - AUXILIAR CONTABLE

RUBÉN HERRERA ATENCIO – CONTADOR

Contacto

Fondo de Empleados del Sector Industrial,
Turístico, Comercial y de Servicios – FONRECAR

📍 Calle 32a No. 8a 50 · Edificio Concasa,
piso 10, oficina 1002.

✉ gintegralservicios@fonrecar.com

☎ (605) 651 7340

📞 (+57) 311 660 9446



f @fonrecar 📷 @fonrecar__

www.fonrecar.com